

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCII - Nº 79

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA JARDÍN DE
INFANTES "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN"

RIO PRIMERO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29-05-2014, a las 20:00 horas, en la sede legal de la entidad, el local escolar, sita en calle Corrientes 285 de la localidad de Río Primero de la Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios a fin de firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración y Aprobación de los Estados Contables cerrados el 31-12-2013 y su respectiva Memoria e Informe de los Revisadores de cuentas. 4) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de los Revisadores de Cuentas con mandato vencido por el término de un año. 5) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la nueva Comisión Directiva. La Secretaria.

Nº 12408 - \$ 377,12.-

SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF
ASOCIACIÓN CIVIL

Cumpliendo con lo establecido en el art. 18 inciso G de los estatutos generales, la Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de junio del año 2014 a las 17:30 horas en calle Isaac Newton 5827, Barrio Villa Belgrano de esta capital a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) socios activos presentes para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por la cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Lectura de la Memoria del período 2013 (Ejercicio N°2) 4º) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2013 (Ejercicio W 2).5º) Lectura de los Estados Patrimoniales y Balance. 6º) Renovación de cargos de la Comisión Directiva. La Secretaria.

Nº 12157 - \$ 124,60

CLUB BANCO NACION RIO TERCERO

Convócase a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 11 de junio de 2014 a las 20 horas, en la sede del Club Banco Nación en calle Estanislao Zeballos Nº 1020 de la ciudad de Río Tercero, con el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria. 2) Exposición de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios vencidos al 30 de Junio de

2012 y al 30 de Junio de 2013.4) Elección de las siguientes autoridades de la comisión directiva: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO, 3 (tres) VOCALES TITULARES, 3 (tres) VOCALES SUPLENTE Y COMISION REVISORA DE CUENTAS 2 (dos) por el termino de 3 (tres) ejercicios. Benítez Micaela -Secretaria- y Ledesma José -Presidente- Río Tercero, 16 de mayo de 2014. La Secretaria.

2 días - 12152 - 29/5/2014 - \$ 333,20

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS,
VIVIENDA Y CRÉDITO TICINENSE LTDA.
TICINO

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 25 de Junio de 2014 a las 20:00 hs., en la sala de conferencias de la cooperativa ubicada en Bv. Sarmiento 415 de esta localidad de Ticino, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Orden del Día: Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2.- Razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera de los términos estatutarios; 3) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Informe de Auditoría Externa Anual e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes; 5) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escrutadora; b) Elección de tres miembros titulares por tres ejercicios; y c) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. De los Estatutos Sociales: Artículo 32º en vigencia. Reglamento Elecciones: no se opta por Art. 8º y 9º. Del Reglamento Elecciones: Art. 8º Y 9º en vigencia.- El Secretario.

2 días - 12298 - 29/5/2014 - \$ 516,36

ASOCIACION COMUNITARIA PARQUE ITUZAINGO

Comisión Directiva Asociación Comunitaria Parque Ituzaingó, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Junio de 2014 a las 20 hs en ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. 2- Razones por las cuales se tratará el Ejercicio cerrado el 31/12/12 fuera de término. 3- Lectura y Consideración de la Memoria anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico iniciado el 01 de Enero de 2012 y finalizado el 31 de Diciembre de 2012; del Ejercicio Económico iniciado el 01 de Enero de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 4- Renovación de autoridades. El Secretario.

3 días - 12080 - 30/5/2014 - s/c.

CLUB DE CAZADORES FREYRE
CONVOCATORIA

El Club de Cazadores Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio de 2014 en su Sede Social a las 20,30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1-Lectura acta asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de los términos estatutarios. 4- Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 5- Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora recepción de votos y cómputo de los mismos. 6-Elección de autoridades de la siguiente manera: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres Vocales titulares por 2 años. Tres Vocales suplentes, tres Revisadores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente por 1 año.- El Secretario.

3 días - 12062 - 30/5/2014 - \$ 534.-

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 18 de Junio de 2014 a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Juan Argañaraz Nº 1756, barrio Villa Cabrera de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta. 2-Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3-Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual 2013. 4-Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16 iniciado el 01-01-2013 y finalizado el 31-12-2013. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2013. Recordamos a los Asociados que las Asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de Socios presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Socios en condiciones de votar. La Secretaria.

3 días - 12056 - 30/5/2014 - \$ 535,80

CLUB ATLETICO PUEBLOS UNIDOS

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual, para día 11 de junio de 2014, a las 21:00 hs, en la sede del Club ubicada en Av. Libertador Nº 857 de la localidad de LA TORDILLA, para tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos Socios Asambleístas, para conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Anexos y Notas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de, 2013, c) Renovación parcial por elección, de la Comisión Directiva. Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres primeros Vocales Titulares y tres primeros Vocales Suplentes. d) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas.

N° 12109 - \$ 124,60

**CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE CRUZ
ALTA ASOC. CIVIL
CRUZ ALTA**

Convoca a sus asociados para el día 27 de Junio de 2014, donde se realizará la ASAMBLEA ORDINARIA, del periodo 2013 a las 22:00 Horas en la sede social de calle Silvio Agostini 858 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria, balance e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 6. 4) Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuenta. El Secretario.

3 días - 12100 - 30/5/2014 - \$ 309,60

**TALLERCITO EL HORMIGUERO ASOCIACION CIVIL
RIO CUARTO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES para el día Jueves 19 de Junio de 2014 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Antártida Argentina N° 880 de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretaria de la institución. 3) Lectura, tratamiento y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General y Cuadro de Resultado de los periodos 31/12/2012 y 31/12/2013. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 12046 - 30/5/2014 - s/c.

**COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA
LIMITADA
VILLA NUEVA**

CONVOCATORIA: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Limitada, convoca a sus asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, en el local del Sindicato de la Alimentación, sito en calle Comercio esquina Leandro N. Alem de la ciudad de Villa Nueva, el día 13 de Junio de 2014, a las 19.30 horas, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta con el Presidente y Secretario. 2) Explicación por la realización de Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas, e Informes del Síndico y el Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 43, cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4) Consideración del Art. N° 67 de la Ley 20.337; Remuneración: (por resolución de la Asamblea puede ser retribuido el trabajo personal realizado por los consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional); Reembolso de Gastos: (Los gastos efectuados en el ejercicio del cargo serán reembolsados). 5) Actualización del Fondo Solidario. 6) Renovación parcial de Consejeros y Síndicos; a) Elección de Junta Escrutadora, b) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares, c) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes, d) Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente. La documentación se encuentra a disposición de los asociados en las oficinas de la Cooperativa, a partir del día 30 de Mayo de 2014. (Art. N° 31 del Estatuto). El plazo para la presentación de listas para la elección de Consejeros y Síndicos vence el día 06 de Junio de 2014 a las 13 horas, en las oficinas de la Cooperativa. (Art. N° 80 del Estatuto). Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el mero de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. (Art. N° 32 del estatuto). El Secretario.

3 días - 12051 - 30/5/2014 - \$ 1252,80

**NATATORIO "EL CHICHE" ASOCIACION CIVIL
LOS SURGENTES**

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la Sede de la Entidad, ubicada en Rivadavia s/n, de la localidad de Los Surgentes, el día 30 de Junio del 2014, a las 21 :00 horas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea. 2°) Exposición de motivos por los que la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013. 4°) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.-

3 días - 11971 - 30/5/2014 - \$ 422,40

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, HOTELERO Y
PRESTADORES
DE SERVICIOS TURISTICOS DE MIRAMAR
Convocatoria**

La Comisión Directiva del CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, HOTELERO Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE MIRAMAR, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 9 de Junio de 2014 a las 21 hs., con media hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Av. General Paz y Chaco, de ésta localidad, con el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a ocho días. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2013, conforme lo dispone el Estatuto Social. 4°) Designación y Renovación de la Comisión Directiva; Conforme lo dispone el Estatuto Social.- El Pro-secretario.

N° 11972 - \$ 138,60

TIRO FEDERAL VILLA MARÍA

Convócase a Asamblea General Ordinaria. El 15 de Junio del 2014 en su Sede de General Paz y Sucre a las 11 Horas. ORDEN DEL DIA. 1-Lectura del Acta anterior.2-Consideración memoria y balance general y cuadros anexos e informes del Órgano de Fiscalización ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2014.3-Renovación total Comisión Revisora de Cuentas por el término legal vigente según Estatutos. 4-Designación de Socio Honorario.5-Designación de dos socios para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta correspondiente. El Secretario.

N° 12020 - \$ 204,75

**ASOCIACION CIVIL CLUB DE ABUELOS DE
GUATIMOZIN**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de la Institución, sito en calle Jujuy 395 de Guatimozín, el día 28.06.2014, a las 16 horas. Orden del Día: 1.Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria aprueben y firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria y estado contable del décimo cuarto ejercicio, cuenta de gastos y recursos, informe de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.-

3 días - 12029 - 30/5/2014 - \$ 169,80

INSCRIPCIONES

VILLA MARÍA. El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaria seis en los autos caratulados: ZURRO ENRIQUE-INSCRIP.REG.PUB. COMERCIO-EXPT N° 1821812-hace saber que el señor Enrique ZURRO, D.N.I: N° 8.161.406, argentino, nacido el día 24 de junio de 1942, casado, con domicilio en calle Salomón Deiver N° 758 de profesión comerciante cuentapropista propietario del comercio que se dedica a la venta de instrumental médico, odontológico e insumos y productos para laboratorios, hospitales, centros de salud y

público en general, actividad que se desarrolla en calle Catamarca N° 1 de la ciudad de Villa María, Córdoba, ha solicitado autorización para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Fdo. Augusto CAMISSA. Juez. Pablo Scozzari- prosecretario letrado.-

N° 12019 - \$ 165,60

SOCIEDADES COMERCIALES

REDE COM CBA S.R.L.-

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 21/5/2014

Se rectifica edicto nro. 7009 publicado el día 08.04.2014 siendo la fecha del contrato social el día 17 de marzo de 2014 y el domicilio de la sede social en Figueroa Alcorta 275, Piso 3ro of "D" de la ciudad de Córdoba. Córdoba 16 de mayo de 2014.- Juzgado de 29na Civil y Comercial. Conc. y Soco Nro. 5: Marcela de la Mano. Prosecretaria.-

N° 11279 - \$ 54,60

DA FER S.R.L.

Constitución de sociedad

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 23/5/2014

Lugar y Fecha: Ciudad de Córdoba, por Acta N°1y Contrato del 31/03/2104 y Acta Rectificativa N°2 del 5/5/2014.Socios: Fernando Víctor Blasco, DNI24.772.091, argentino, soltero, nacido 27/05/1975, edad 38 años, farmacéutico, domicilio calle Lima N°1672, piso 3°A ciudad de Córdoba, y Daniela Amelia Blasco, DNI27.195.702, argentina, soltera, nacida 23/03/1979, edad 35 años, Profesora, domicilio calle Avellaneda N°1474, Piso 3°C ciudad de Córdoba. Denominación:DA FER S.R.L.Domicilio Social:ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede en calle Lima 1672, piso 3° "A".Duración:25años desde I.R.P.C.Objeto Social:Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a: 1) Explotación integral de productos que se destinen al uso y práctica de la medicina, materiales de curación, farmacéuticos, químicos, químicos industriales, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, como así también productos de cosmética y perfumería. 2) Brindar servicios integrales de transporte, logística y distribución de tales productos descriptos en el punto anterior. 3) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: a) COMERCIALES: compra, venta, fabricación, producción, industrialización, almacenamiento, comercialización, fraccionamiento, licencias, locación, montaje, diseño, desarrollo, instalación, reparación, mantenimiento, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. b) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas, productos y servicios derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará oportunamente a los idóneos y/o profesionales en cada materia. c) TRANSPORTE de carga en equipos, de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega - tanto al por mayor como al por menor -, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. d) FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades

constituidas o a constituirse o en formación, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, en la medida que los socios consideren que beneficia directa o indirectamente al giro de la sociedad. Realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos permitidos por las leyes y el presente Contrato Constitutivo. Capital Social: \$100.000. Administración y Representación: A cargo del socio Gerente Fernando Víctor Blasco. Duración del cargo, todo el plazo de existencia de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juz. 1° Inst. C.C. 3° A-CONSOC 3° SEC.

N° 11552 - \$ 807,40

ESPACIO TEJEDA S.R.L.
Expte. N° 2563587/36

Constitución de Sociedad

Expte. N° 2563587/36. SOCIOS: Guadalupe Mariana Mur, argentina, separada de hecho, de 32 años, arquitecta, D.N.I. 29.136.648, domiciliada en calle Balcarce 541, 7° piso "A" y German José Jantzon Astrada, argentino, casado en primeras nupcias con Carolina Cintia Zalazar, de 33 años, empleado administrativo, domiciliado en Manzana 30 Lote 21, Tejas III, D.N.I. 28.344.907. FECHA DE CONSTITUCION: 22 de Abril de 2014. DENOMINACION : Espacio Tejeda S.R.L. DOMICILIO: Tejeda 4155, Cerro de las Rosas, Córdoba. OBJETO SOCIAL: explotación comercial de ramo de pizzería, confitería, cafetería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. PLAZO DE DURACION: 30 AÑOS. CAPITAL SOCIAL: treinta mil pesos, (\$ 30.000), representados por 300 cuotas sociales de \$10 cada una, en la siguiente proporción, el socio Guadalupe Mariana Mur suscribe 100 que hacen la suma de \$ 10.000 y el socio German José Jantzon Astrada suscribe 200 que hacen la suma de \$ 20.000, integrado en bienes muebles y útiles. DIRECCION y ADMINISTRACION: German José Jantzon Astrada. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Diciembre. JUZGADO: 1° Instancia y 260 Nominación- Concurso y Sociedades 2, Secretaría Unica- FIRMADO: Silvina Moreno Espeja-(Prosecretaria).

N° 11787 - \$ 246.-

TRANSPORTES RIO SEGUNDO SRL-

Modificación de Contrato Expte. N° 2453936/36

Acta de fecha 28 de diciembre de 2012 se resolvió: I) Aprobar la adjudicación a favor del socio Victor Manuel Aguirre D.N.I. 13.478.102 de la totalidad de la tenencia societaria del Sr. Victor Hugo Aguirre D.N.I. 6.412.222 equivalente a 6000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. II) Aprobar la cesión efectuada por Victor Manuel Aguirre a favor de Melina Ivon Aguirre D.N.I. 29.514.968, argentina, soltera, de profesión comerciante, nacida el 22/09/82, con domicilio en calle Sarmiento 1979 de Río Segundo y Guillermo Rafael Aguirre, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 11/01/86 con domicilio en calle Sarmiento 1979 de Río Segundo, de 2000 cuotas sociales valor nominal \$ 10 a cada uno. Capital Social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente forma: Victor Manuel Aguirre 6000 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una, valor nominal total \$ 60.000 Melina Ivon Aguirre 2000 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una, valor nominal total \$20.000 y Guillermo Rafael Aguirre 2000 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una, valor nominal total \$20.000. Se designa Socios Gerentes a: Victor Manuel Aguirre, Melina Ivon Aguirre y Guillermo Rafael Aguirre. Juzg. 1ra. Inst. y 52 Nom. C.C.- OF. 16/04/2014 - Mariana Carle de Flores, Prosecretaria Letrada.

N° 12137 - \$ 264.-

EMPRESA AGUIRRE SRL

Modificación de Contrato Expte. N° 2453931/36

Acta suscripta el 9/5/2013 se resolvió: I) Aprobar la adjudicación extrajudicial efectuada por Escritura Pública Número 153 del 21/12/2012 labrada por ante la Escribana Estela Cristina Manera de Cecchi, titular del Registro numero doscientos cincuenta y dos a favor de la socia Maria de Lourdes o María del Lourdes Aguirre D.N.I. 14.921.561 de la totalidad de las cuotas pertenecientes al socio fallecido Sr. Víctor Hugo Aguirre L.E. 6.412.222 (150 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una). II) Aprobar la cesión gratuita efectuada por María del Pilar Matilde Josefina de San Pedro Romero D.N.I. 93.783.374a favor de Emanuel Alejandro Perez, D.N.I. 35.870.382, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, con domicilio en calle Sarmiento 1942 de Río Segundo de 100 cuotas sociales valor nominal \$ 10 a cada uno. Se resolvió modificar la cláusula 4ta. del contrato: Capital Social \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente forma: María de Lourdes o María del Lourdes Aguirre 4900 cuotas sociales y Emmanuel Alejandro Pérez 100 cuotas sociales. Se designa Socios Gerentes a: María de Lourdes Aguirre y Emanuel Alejandro Pérez para que actúen en forma indistinta en representación de la sociedad. Domicilio de la sede social se precisa que es en calle Tucumán 950 de la ciudad de Río Segundo. Juzg. 33 C. y C. Conc. y Soc. Nro. 6. Ofic. 05-05-2014- Silvia Verónica Soler, Prosecretaria Letrada.

N° 12136 - \$ 286,00

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Rubén Eduardo Gallardo, Argentino, divorciado, documento de identidad N° 16.408.647, de 51 años de edad, de profesión odontólogo, domiciliado en Calle 3 y 4 s/n, Aguas de Oro y Norma Adriana Gallardo, casada, argentina, ama de casa, de 54 años de edad, ama de casa, argentina, DNI 13.961.757, con domicilio en calle Miguel Vera N° 8031, B° Argüello.- Fecha de constitución: 05/05/2014 y Acta del 14/5/14.- Denominación Social: "CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS S.R.L.".- Domicilio: Avda Colon N° 440, P.B., local 7, Córdoba.- Objeto Social: la sociedad tendrá como objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) explotar sanatorios, policlínicas o centros de atención odontológicos en cualquier tipo de especialidad a fin, para tratamientos ambulatorios, consultas y diagnósticos, operatoria simple y compuesta, odontología preventiva, odontopediatría, peridondia manual, radiología, cirugía bucal simple, estética, limpieza, endodoncia uni multirradiculares, prótesis removibles y fijas, acrílico, metales acrílicos, implantes, etc. b) Organizar un sistema de odontología privada (seguro odontológico), para todas las especialidades, c) Celebrar convenios con todos los seguros odontológicos privados y obras sociales, para brindar servicios odontológicos, d) Realizar todo tipo de actos jurídicos, sobre cosas muebles e inmuebles relacionados con la odontología, para el cumplimiento de los fines perseguidos, como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en leasing, tomar en locación, vender, e) propender a la investigación y desarrollo de la terapéutica odontológica.- A los efectos del cumplimiento de sus metas la sociedad tendrá plena capacidad jurídica.- Plazo de duración: 50 años desde la inscripción en el registro Publico de Comercio.- Capital Social: se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-).- Administración y Representación: socio gerente Ruben Eduardo Gallardo.- Cierre de ejercicio: El día 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. 1° Inst. y 39 Nom. C. y C.- Of. 20/5/14.- Prosec: Oscar Lucas Dracich.

N° 12135 - \$ 404,00

POLO INDUSTRIAL S.R.L.

Modificación. Cesión, Prorroga, Cambio de Sede, de Objeto

Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 3° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. Julieta Alicia Gamboa en autos: "POLO INDUSTRIAL S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRORROGA, CAMBIO DE

SEDE, DE OBJETO) (EXPTE. N° 2557778/36)".- "Por Contrato de fecha 24-02-2014, el socio Sr. Damián Durando, argentino, DNI 30.878.622, domiciliado en calle Rafael Bianchi 796 de la ciudad de Arroyito, de estado civil soltero, de profesión Arquitecto, vende cede y transfiere la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, equivalentes al 30% de los derechos y acciones que le corresponde como titular de la participación social en la sociedad identificada como "POLO INDUSTRIAL S.R.L. a los cesionarios Sra. Emilse García Ferreyra, argentina, DNI 31.056.040, de 29 años de edad, domiciliada en calle Catamarca N° 1.151, 4° E de esta ciudad de Córdoba, de estado civil soltera, de profesión Profesora de Inglés, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales equivalente al 5% del capital social y Sr. Elián Rubén Amuchástegui, argentino, DNI 30.647.964, de 30 años, domiciliado en calle Catamarca N° 1.151, 4° E de esta ciudad de Córdoba, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Comercio Internacional la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas sociales, equivalentes a un 25% del capital social.- Por acta social de fecha 24/02/2014 se resolvió por unanimidad modificar la cláusula SEXTA del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA: Suscripción e integración: El Capital Social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) formado por QUINIENTAS (500) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$ 100.-) cada una, y se distribuye del siguiente modo: a) El Socio Elián Ruben Amuchástegui la suma de pesos CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 47.500) equivalente a CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$ 100) cada una b) La socia Emilse García Ferreyra la suma de pesos DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500) equivalente a VEINTICINCO (25) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$ 100.-) cada una." Juzg. 1° Inst y 3° Nom CyC Con y Soc N° 3. Of. 16/05/2014. Prosec: Sager de Pérez Moreno.

N° 12138 - \$ 413,00

TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL
SOCIEDAD DEL ESTADO

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°37 de fecha 10 de Diciembre del año 2011, se procedió a designar al Señor Néstor Javier Arrieta, D.N.I. 23.684.616 como Director Obrero para integrar el Directorio de la empresa. El nombrado acepta el cargo para el cual ha sido designado por el término de ley.-

N° 12378 - \$ 148,59.-

TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL
SOCIEDAD DEL ESTADO

Elección de Autoridades. Aprobación de Balance Contable al 31/12/12.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°42 de fecha 31 de octubre de 2013, se procedió a aprobar el balance contable correspondiente al ejercicio concluido con fecha 31 de diciembre de 2012. Asimismo, se procede a designar al Sr. Álvaro Urrutia, D.N.I. 29.357.270 como Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora, la que será integrada por Nancy de los Angeles Sgroi, DNI 27.731.673, Alvaro Urrutia, DNI 29.357.270, y María Elena Demarchi, DNI 29.201.148; como MIEMBROS TITULARES, y los Sres. Lisandro Caronni, DNI 26.546.802, Martín Federico Carrasco, DNI 26.413.689, Pablo Sebastián Maldonado, DNI 28.343.502, como MIEMBROS SUPLENTE. Los nombrados aceptan los cargos para los cuales han sido designados por el término de ley.-

N° 12379 - \$ 332,67.-

TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL
SOCIEDAD DEL ESTADO

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°39 de fecha 3 de mayo de 2012, se procedió a designar a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora, la que será integrada por Nancy de los Angeles Sgroi, DNI 27.731.673, Carlos Emilio Bellotti, DNI 14.797.889, María Elena Demarchi, DNI 29.201.148; como MIEMBROS TITULARES, y los Sres.

Lisandro Caronni, DNI 26.546.802, Martín Federico Carrasco, DNI 26.413.689, Pablo Sebastián Maldonado, DNI 28.343.502, como MIEMBROS SUPLENTE. Que conforme lo dispuesto por el art. 12 del Estatuto Social se ratifica en sus cargos a los Contadores Hugo Alberto Borghi, LE 8.439.076, m.p. 10-02770/1, y Antonio Enrique Bearzotti, DNI 7.984.536, m.p. 10-4391/0, para desempeñarse como auditores de compras de la Sección Trolebuses y de la Sección Buses, respectivamente. Los nombrados aceptan los cargos para los cuales han sido designados por el término de ley.-

N° 12380 - \$ 381,81.-

**TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL
SOCIEDAD DEL ESTADO**

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 38 de fecha 13 de Diciembre del año 2011, se procedió a designar a los Señores Manuel Alberto Giménez, D.N.I. 11.514.592, Arturo Eduardo Tejada, D.N.I. 10.174.316 e Hilario César Ciarimboli, D.N.I. 6.518.649 como Presidente y Directores respectivamente para integrar el Directorio de la empresa. Los nombrados aceptan los cargos para los cuales han sido designados por el término de ley.-

N° 12381 - \$ 199,29.-

GINKGO SOFT S.R.L.

Edicto Rectificadorlo del Edicto Nro. 9644 del 06/0512014

Modificación de la Administración de la Sociedad

Por Resolución de Reunión de Socios de fecha 7 de marzo de 2014, se resolvió rectificar el artículo V del Estatuto Social que quedará redactado del siguiente modo: "La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Manuel Eduardo Cabrera Quiñones, el que revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación social de la sociedad obligando a la misma con su firma. Durará en el cargo el plazo de duración de la sociedad."

N° 12175 - \$ 88.-

CHICOM SA

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 12 y por Acta de Directorio N° 22 de fecha 29/05/2013 se designó el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR: Presidente: Gabriel José María Giaveno, DNI 12.746.736, Vicepresidente: Miriam Galán, DNI 12.746.762, Directores Titulares: Gino Gabriel Giaveno, DNI 31.355.392 Y Robertino Carlos Giaveno, DNI 33.303.579 Y DIRECTORES SUPLENTE: Leda Rosa Costa, DNI 2.475.160 Y Franco Maximiliano Giaveno, DNI 32.623.236, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Gauss 5226, ciudad de Córdoba.

N° 12155 - \$ 89.-

TELECTRA S.A.C.I.

Elección de Autoridades

TELECTRA S.A.C.I.; POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 29/04/2014 RESUELVE DESIGNAR DIRECTORIO, PRESIDENTE: DE AMICIS ATILIO ROBERTO DNI. 20874060 DOMICILIO MANZOTI N° 45 B° SOLARES DE PLAYA DE ORO SAN ANTONIO DE ARREDONDO CBA. Y VICEPRESIDENTE GALARZA LONGHI NORA MERCEDES DNI11974245 DOMICILIO SILVA 57 VILLA CARLOS PAZ CBA. Y DIRECTORES SUPLENTE A: RIVADENEIRA ANDREA DOMICILIO Av. O'HIGGINS 5540 B° VILLA EUCARISTICA CBA. DNI 25531979 Y PEREZ SILVIA GRACIELA DE LAS MERCEDES DNI 111933060 DOMICILIO, RINCOM 1215 CBA. DURACION DEL MANDATO TRES EJERCICIOS.

3 días - 12154 - 30/5/2014 - \$ 247,80

FARMACIAS LIDER S.A.

Elección de Autoridades

Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2013 el directorio de FARMACIAS LIDER S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: TISCORNIA, Luis Alberto (padre), DNI N° 7.874.068, Vicepresidente: TISCORNIA, Diego Ariel, DNI N° 23.395.061, Vocales Titulares: TISCORNIA, Darío Andrés, DNI N° 26.087.821, TISCORNIA, Daniel Alejandro, DNI 22.033.868, TISCORNIA, Luis Alberto (hijo), DNI 28.656.031, TISCORNIA, Juan Pablo, DNI 29.476.840, TISCORNIA, Marcos Gabriel, DNI 32.313.883, TISCORNIA, Luciana María, DNI 33.701.165 y Director Suplente: ARZUBIALDE, Lucia Irene, DNI 5.698.990. Todos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle General Paz 258 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 12150 - \$ 132,40

DEL LIBERTADOR S.A.

Elección de Autoridades

Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Septiembre de 2013 el directorio de DEL LIBERTADOR S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: GONZALEZ, Diego Martin Miguel, DNI N° 22.096.689 Y Director Suplente: GONZALEZ, DOMINGO RAUL, DNI N° 6.519.995, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de julio de 1941, de profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en calle Cañuelas Village mza 20 lote 2. Todos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle Buenos Aires 128, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 12149 \$ 106,60

**WEG EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS S.A.
SAN FRANCISCO**

Elección de Síndicos

Por Acta Asamblea General Ordinaria unánime N° 26 del 08/05/2014, se resolvió elegir como Síndico Titular a la Cra. María Fernanda Suárez, D.N.I. N° 16.326.876, M.P. N° 10-8550-7 CPCE-Cba. y como Síndico Suplente, al Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684, M.P. N° 10-9659-4 CPCE-Cba., ambos por el término de un ejercicio, conforme a lo dispuesto por el Art.18 del Estatuto Social. Fijando domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera 1727, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. El Vicepresidente

N° 12088 - \$ 86.-

**ZF SACHS ARGENTINA S.A.
SAN FRANCISCO**

ELECCIÓN DE SINDICOS

Por Acta Asamblea General Ordinaria N° 53, unánime del 24 de Abril de 2014, se resolvió elegir como Síndico Titular a la Contadora María Fernanda Suárez, D.N.I. N° 16.326.876, M.P. 10-8550-7 Y Síndico Suplente al Contador Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713, M.P. 10-8095-3, por el término de un ejercicio, conforme a lo dispuesto por el Art.17 del Estatuto Social. Fijando domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera 1727 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. El Vicepresidente.

N° 12081 - \$ 81,60

VILLAFRAN SA.

Elección de Autoridades

Mediante Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria del 12/02/2014, se eligieron las siguientes autoridades Presidente: Jorge Alberto Roque Francia, DNI N° 16.652.607; Director Suplente: Jorge Alberto Villa, DNI N° 14.724.913. Se prescinde de Sindicatura.

N° 12099 - \$ 54,60

DANIT S. A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 de carácter Unánime de fecha 02 de Diciembre de 2013 fueron designados por el término de tres ejercicios como Presidente del Directorio a ANA RAMONA ROMIO, DNI. N° 11.649.160 Y Director Suplente a MARIA CANDELA URQUIA, DNI. N° 32.034.741, quienes aceptaron los cargos en la misma asamblea. Córdoba, Mayo de 2014. ANA RAMONA ROMIO - PRESIDENTE.

N° 12010 - \$ 54,60

MAGGAS S. A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 10 de carácter Unánime de fecha 03 de Diciembre de 2013 fueron designados por el término de tres ejercicios como Presidente del Directorio al SR. JORGE ALBERTO GASTALDI, DNI. N° 29.609.993 Y Director Suplente al SR. WALTER GUILLERMO GASTALDI, DNI.N° 31.769.292, quienes aceptaron los cargos en la misma asamblea. Córdoba, de Mayo de 2014. El Presidente.

N° 12011 - \$ 54,40

VOXVOZ S. A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de carácter Unánime de fecha 30 de Noviembre de 2011 fueron designados por el término de tres ejercicios como Presidente del Directorio a SALVADOR ANTONINO SALVIA, DNI. N0 13.154.618 Y Director Suplente a FERNANDO DIEGO CHAUQUE, DNI.N0 22.564.081, quienes aceptaron los cargos en la misma asamblea. Córdoba, Mayo de 2014 SALVADOR ANTONINO SALVIA PRESIDENTE

N° 12012 - \$ 54,40

VOXVOZ S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de carácter Unánime de fecha 12 de Mayo de 2014 fueron designados por el término de tres ejercicios como Presidente del Directorio a SALVADOR ANTONINO SALVIA, DNI. N° 13.154.618 y Director Suplente a FERNANDO DIEGO CHAUQUE, DNI.N° 22.564.081, quienes aceptaron los cargos en la misma asamblea. Córdoba, Mayo de 2014 SALVADOR ANTONINO SALVIA, Presidente.

N° 12013 - \$ 54,60

VOXVOZ S. A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 02 de carácter Unánime de fecha 19 de Febrero de 2014 se resuelve cambiar la sede social a Avenida General Paz N° 73, Piso 4°, Oficina "F" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, Mayo de 2014. SALVADOR ANTONINO SALVIA PRESIDENTE.

N° 12014 - \$ 54,60

**URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY
MANANTIALES S.A.**

Modificación de Estatuto y Elección de Autoridades
Cambio de Sede Social

Con fecha 17/12/2013 a las 19 hs. en primera Convocatoria se realizó en la sede social Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 1 en donde se trató en los puntos 5° y 6 del orden del día lo siguiente: Punto 5) Modificación del Artículo Cuarto, Quinto, Noveno y Decimocuarto y la eliminación del Artículo Vigésimo del Estatuto Social. Se aprobó por unanimidad modificándose el Estatuto, eliminándose además en toda su extensión el artículo Vigésimo, quedando los artículos

modificados redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 4°: El capital Social se fija en la suma de Pesos dos millones novecientos noventa y seis mil cuarenta y seis (\$2.996.046) dividido en dos millones novecientos noventa y seis mil cuarenta y seis (2.996.046) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de valor nominal Pesos Uno (\$) cada una de ellas. Las acciones están vinculadas a cada lote que componen la Urbanización Residencial Especial Country Manantiales S.A. En caso de unión de lotes, cuando ello fuera permitido por el Reglamento y la Sociedad, no se reducirá el capital social, conservándose en este caso tantas acciones como lotes originalmente existentes se hubieran unificado. En caso de unión y subdivisión de lotes de los que resulte la división de un lote originario para anexar las partes resultantes a otros lotes, las acciones que correspondan a cada parte de ese lote subdividido se distribuirán proporcionalmente a la superficie de cada parte, redondeándose la cifra. En cualquier caso de duda o controversia, resolverá el Directorio la distribución de las acciones, sin derecho a reclamo por parte de los socios-propietarios. La propiedad de las acciones están inescindiblemente unidas a la propiedad de lotes de la URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A, encontrándose prohibida su transferencia por cualquier causa o acto jurídico en forma separada a la transferencia de la propiedad del lote. En caso de condominio, o fallecimiento del propietario, los condóminos y herederos respectivamente deberán unificar la representación. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550." "ARTICULO 5°: Las acciones serán Ordinarias, Nominativas, no endosables de un voto por acción y de valor nominal Un peso (\$) cada una de ellas." "ARTICULO 9°: Las transferencias de las acciones deben realizarse juntamente con la transferencia de dominio de los lotes a los cuales se vinculan y contar con la aprobación previa del Directorio. La solicitud de transferencia deberá informarse por escrito al Directorio, con los datos del adquirente-cesionario, y la aceptación por parte de éste de los estatutos, reglamentos y demás normas que rigen a los socios y propietarios. El Directorio deberá realizar la autorización dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha de presentación por parte del transmitente. La falta de resolución en el plazo indicado supondrá la aprobación tácita de la transferencia." "ARTICULO 14°: El cargo de Director no devenga honorario alguno por su desempeño como tal, sin perjuicio de ello, estarán sujetas a reintegro, aquellas erogaciones necesariamente realizadas en el cumplimiento de sus funciones. En caso de que el Directorio designara gerentes, los mismos tendrán derecho a emolumento, salvo que se trate de directores en cuyo caso no tendrán derecho, a cobrar remuneración alguna." Punto 6° del Orden del Día: 6) Modificación del Artículo Décimo octavo. Se aprueban por unanimidad. Queda, en consecuencia, redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 18: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de Diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. En ningún caso se distribuirán dividendos entre los accionistas por el carácter propio de la Asociación Civil sin fines de lucro. Se hace constar que por dicha naturaleza de "Asociación Civil" bajo forma de Sociedad Anónima y el objeto social específico para el cual se crea, esta Asociación Civil no podrá reflejar utilidades en su balance." Así mismo se eligieron autoridades en el 7° punto del Orden del Día siendo aprobado por unanimidad. Mediante acta de directorio N° 15 de fecha 18/12/2013 se Aceptaron y se distribuyeron los Cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente, Germán Diego BERNAL, D.N.I.N° 20.997.329, con domicilio real en calle San Antonio 2500, Lote 15, Mza 50 del Barrio Country Manantiales de esta Ciudad de Córdoba; Vicepresidente Gustavo Alberto DEL BOCA, D.N.I.N° 17.626.749, con domicilio real en calle San Antonio 2500, Mza. 44, Lote 42 del Barrio Country Manantiales de esta Ciudad de Córdoba; y Tesorero al Señor Mariano Javier RICHETTA, D.N.I. 22.222.693, con domicilio real en calle San Antonio 2500, Lote 44, Mza 44, Barrio Country Manantiales de esta Ciudad de Córdoba. Directores Suplentes: Ricardo Alberto VALLÉ, D.N.I. 11.841.246, con domicilio real en calle San Antonio 2500, Lote 20, Mza. 50 del Barrio Country Manantiales de esta Ciudad de Córdoba; y Carlos Rodolfo LOPEZ, DNI 10.904.917, con domicilio real en calle San Antonio

2500, Lote 10, Mza. 50 del Barrio Country Manantiales de esta Ciudad de Córdoba. Declaran los presentes bajo fe de juramento que no les alcanzan ni se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley de Sociedades N° 19.550, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la Ley de Sociedades, fijan domicilio especial en Calle San Antonio N° 2500, Barrio Country Manantiales de esta Ciudad de Córdoba. Mediante Acta de Directorio N° 16 de fecha 18/12/2013 se cambia la sede social de URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A. al domicilio de calle San Antonio 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

N° 12139 - \$ 1193,00

CORDOBA IMPORTACIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Denominación: CORDOBA IMPORTACIONES S.R.L. Fecha de constitución: 25/03/14. Socios: MIGUEL ANGEL RUBIAL, D.N.I. 11.408.406, nacido el 16 de noviembre de 1954, de 59 años, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Elías Alippi N° 258, de la ciudad de Huerta Grande, provincia de Córdoba, JAVIER DARIO DARGOLTZ, D.N.I. 30.970.292, nacido el 18 de junio de 1984, de 29 años, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Senador Regino Maders N° 1439, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y DÉBORA NOEMI DARGOLTZ, D.N.I. 28.343.104, nacida el 31 de agosto de 1980, de 33 años, argentina, casada, comerciante, con domicilio en la calle Senador Regino Maders N° 1439, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede Social: La Rioja 985, B° Centro, Cba. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sean éstos personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, a la gestión de servicios de ventas, la distribución, representación, compra, venta, importación y exportación de elementos de seguridad industrial y ferreterías en general.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sean estas personas físicas o jurídicas, a la compra, venta, permuta, fabricación, distribución, comercialización de todo tipo de artículos de electrónica, relojería, joyería, ferretería, corralón, electricidad y afines, en sus distintas presentaciones y variantes, incluyendo sus accesorios y /0 complementos, tales como pilas, baterías, repuestos. La sociedad podrá realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social, inclusive la importación y exportación, ya sea por cuenta propia y/o de terceras personas y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero. A tal fin tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos no prohibidos por la ley o este contrato que se relacionen con el objeto social. Capital: \$ 300.000.-dividido en 3000 cuotas social de pesos \$ 100, cada una. Suscripción: El Sr. MIGUEL ANGEL RUBIAL suscribe 1500 cuotas sociales, el Sr. JAVIER DARIO DARGOLTZ 750 cuotas sociales, y la Sra. DÉBORA NOEMI DARGOL TZ 750 cuotas sociales. Integración: Los socios integran en dinero efectivo de la siguiente forma: 25% en este acto y el 75% restante en un plazo máximo de 2 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Será ejercida por uno o más gerentes, designándose en este acto para ese cargo al Sr. MIGUEL ANGEL RUBIAL, quien tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Juzgado Civil y Comercial 33° Nom. Of. 12/05/14. Expte. 2557041/36. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 12164 - \$ 585.-

CASA HOGAR S.R.L.

Por Acta de fecha 18 de Febrero de 2014, los socios de CASA HOGAR (S.R.L., Sres. ESTEBAN GUILLERMO PISTARINO, MARCELA ALEJANDRA FRANCE y JOSÉ ISMAEL PECHE deciden por unanimidad modificar la Cláusula Décimo Primera del Contrato Constitutivo, la que quedará redactada como sigue: DÉCIMO PRIMERA: DE LA ADMINISTRACIÓN: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes designados

por los socios, quienes ejercerán tal función en forma indistinta obligando a la sociedad mediante su firma; no pudiendo comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro de la sociedad, ni en fianzas, ni en garantías en favor de terceros. Podrán elegirse suplentes para el caso de vacancias. A consecuencia de la modificación de la Cláusula Primera, los socios deciden por unanimidad designar gerente al Sr. ESTEBAN GUILLERMO PISTARINO, quien durará en el cargo VEINTE (20) años. Fdo.: Laura Maspero – Prosecretaria Letrada. Juzgado 1ra Instancia 26 Nominación C. y C., Conc y Sociedades 2 - Expediente 2541054/36.

N° 12181 - \$ 180.-

GRUPO AGROSTOCK SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificativo del Edicto (CONSTITUCION) N° 6234

Por un error material e involuntario se omitió consignar las fechas de Actas Constitutivas, debiendo decirse que se constituyó por: "Actas Constitutivas de fecha 29/12/2011; 13/02/2013 y 11/10/2013 ".Y el Objeto Social debió quedar redactado de la siguiente manera:" La sociedad tiene por objeto dedicarse, sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, siembra, cosecha, recolección de cosechas, siembra y recolección de forrajería y semillas, fumigación de establecimientos rurales por sí o para terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. COMERCIAL: la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones de compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y cualquier otra forma de comercialización de productos y servicios relacionados con su actividad, especialmente de productos agroquímicos, fertilizantes, semillas y productos de forrajería y sus derivados, como asimismo el transporte y logística referidos a los mencionados productos agroquímicos, fertilizantes, semillas y productos de forrajería y sus derivados. MANDATO: la sociedad tanto por cuenta propia como de terceros, podrá ser representante y/o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de todo tipo de actividades relacionadas con los bienes y/o servicios que resulten convenientes para la consecución del objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto".

N° 12153 - \$ 348,60

AGROINNOVA SA

Edicto Ampliatorio y Rectificatorio

Se AMPLIA edicto nro. 3625 de fecha 10 de marzo de 2014 en lo referido a la Administración de la sociedad la cual está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 8 (ocho), con mandato por 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Pueden designarse igual o mayor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio en el caso de la prescindencia de la sindicatura.- Así mismo por acta rectificativa nro. tres de fecha 13 de mayo de 2014 se RECTIFICÓ acta constitutiva punto "2" el cual quedó redactado como sigue: "2) CAPITAL SOCIAL: Se establece en \$ 100.000,00 (pesos cien mil) representado por 100 (Cien) acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A" de \$ 1.000,00 (pesos un mil) valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, las que se suscriben en un 100% de la siguiente manera: Elba Victoria Battcock, suscribe el ochenta por ciento (80%) o sea, ochenta (80) acciones por un total de Pesos Ochenta mil, (\$ 80.000.00) Y Jorge Norberto Leonhard, suscribe el veinte por ciento (20%), o sea, veinte (20) acciones por un total Pe s Veinte mil, (\$ 20.000.00). El capital suscripto

se integra el 25 %, e efectivo, n este act por ambos socios y en proporción a la participación cardada y I saldo en un plazo no mayor a dos años, contados desde I inscripción en el registro Público de Comercio.”

N° 12090 - \$ 290,80

TROSEN S.A.

Edicto Ampliatorio

Se AMPLIA edicto nro. 4143 de fecha 14 de marzo de 2014 en lo referido a la subscripción e integración del capital social. Dicho capital se suscribe el 100% de la siguiente manera: el señor Maximiliano Alexis Peralta cinco mil (5.000) acciones y la señorita Paula Angela Godoy cinco mil (5000) acciones. El capital suscripto se integra en efectivo el 25% en este acto por ambos socios y en proporción a la participación acordada y el saldo en un plazo no mayor a dos años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

N° 12091 - \$ 85,40

LA LONJA S. A.

Designación de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 28 de Octubre de 2013 se eligieron los miembros del Directorio de LA LONJA SA y se distribuyeron los cargos, asignados como sigue: Presidente: Nelson Enrique Mantegazza, DNI N° 12.992.892; Vice Presidente: Carlos Alberto Mantegazza, DNI N° 11.900.162; Director Titular Miguel Angel Mantegazza DNI N° 10.992.782, Directores Suplentes: Estela Isabel Lladen DNI N° 12.992.883 y Gloria Raquel Ruiz DNI N° 12.711.176, todos por el término de tres ejercicios.- Domicilio Social: Fortín Las Tunas 627 Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba.

N° 12143 - \$ 96,60

ELECTRO CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección Nuevo Directorio

Por Asamblea Ordinaria del 17/12/2013 - Acta N° 4 resultaron elegidos por unanimidad, por dos ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTORES TITULARES a: Ernesto Teicher, D.N.I. N° 10.682.099 Y Jonathan Ariel Teicher, D.N.I. N° 28.651.321, Y como DIRECTORES SUPLENTE a: Adela Susana Rosencovich, D.N.I. N° 11.745.053, y a Eliel Ronán Teicher, D.N.I. N° 30.845.726. Asimismo se resolvió por unanimidad designar en el cargo de Presidente al Sr. Ernesto Teicher y en el cargo de Vicepresidente al Sr. Jonathan Ariel Teicher. Los directores designados fijaron como domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, en calle Arellano N° 1.080 - Córdoba

N° 12106 - \$ 122,80

ALDO F. BENITO E HIJOS S.A.

Elección Directorio

Por Acta N° 28 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2013 se resolvió por unanimidad designar el nuevo directorio por tres periodos, o sea hasta el 31/08/2016 quedando de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ricardo Benito, D.N.I. N° 13.015.393, con domicilio real y especial en Chile 362 - Villa María - Provincia de Córdoba; VICEPRESIDENTE: Marcelo Benito, D.N.I. N° 16.151.086, con domicilio real y especial en Santiago Balerdi 511 - Villa María - Provincia de Córdoba y como VOCAL SUPLENTE: Alejandro Benito, D.N.I. N° 21.405.587, con domicilio real y especial en Buenos Aires 1489 - Villa María - Provincia de Córdoba.

N° 12105 - \$ 105,80

ALDO F. BENITO E HIJOS S.A.

Elección Directorio

Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2007 se resolvió por unanimidad designar el nuevo directorio por tres ejercicios, quedando de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ricardo Benito, D.N.I. N° 13.015.393, con

domicilio real y especial en Chile 362 - Villa María - Provincia de Córdoba; VICEPRESIDENTE: Marcelo Benito, D.N.I. N° 16.051.086, con domicilio real y especial en Santiago Balerdi 511 - Villa María - Provincia de Córdoba y como VOCAL SUPLENTE: Alejandro Benito, D.N.I. N° 21.405.587, con domicilio real y especial en Buenos Aires 1489 - Villa María - Provincia de Córdoba.

N° 12104 - \$ 101,40

ALDO F. BENITO E HIJOS S.A.

Elección Directorio

Por Acta N° 24 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2010 se resolvió por unanimidad designar el nuevo directorio por tres periodos, o sea hasta el 31/08/2013 quedando de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ricardo Benito, D.N.I. N° 13.015.393, con domicilio real y especial en Chile 362 - Villa María - Provincia de Córdoba; VICEPRESIDENTE: Marcelo Benito, D.N.I. N° 16.151.086, con domicilio real y especial en Santiago Balerdi 511 - Villa María - Provincia de Córdoba y como VOCAL SUPLENTE: Alejandro Benito, D.N.I. N° 21.405.587, con domicilio real y especial en Buenos Aires 1489 - Villa María - Provincia de Córdoba.

N° 12103 - \$ 106,20

I.T.S. S.R.L.

Prorroga Administrador Provisorio

En autos caratulados “I.T.S. S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION” el Señor Juez de 1A INS C.C.26A-CON SOC 2, mediante Sentencia 139 del 13 de Mayo de 2014, ha resuelto: “Prorrogar la designación del Sr. Javier Gustavo Pinardel, como administrador provisorio de la sociedad I.T.S. S.R.L., por un nuevo plazo de sesenta días, quien deberá ejercer y cumplimentar las funciones encomendadas de conformidad a lo dispuesto en Sentencia N° 193 del 11/06/2013 dictada en estos autos. (Expte. N° 2423348/36).-

N° 12101 - \$ 82,20

CARNES y QUESOS S.A.

Contratos Sociales

Contrato Constitutivo según las siguientes previsiones: 1°) Socios: Daniel Octavio BARREA, argentino, DNI n 10906381 CUIT 23-10906381-9 nacido el 18/01/1954, casado en 2° nupcias con María del Pilar CRESPO, domiciliado en calle General Bernardo O'Higgins km 5 1/2-Manzana 9-Lote 7 de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, de profesión Comerciante; 2°) María del Pilar CRESPO, argentina, DNI n 16169593, CUIT N° 27-16169593-4, nacida el 06/07/1963, de profesión Médica Veterinaria, casada en 1° nupcias con Daniel Octavio Barrea, domiciliada en calle General Bernardo O'Higgins km 5 1/2-Manzana 9- Lote 7 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; 3°) Raúl Ambrosio CRESPO, argentino, DNI n 34429568 CUIT 20-34429568-4, nacido el 14/08/1989, soltero, domiciliado en Intendente Juan Sosa n 167 de Coronel Moldes, Pcia. Córdoba, de profesión Estudiante; Y 4°) Rubén Aristóbulo CRESPO, argentino, DNI n 34429567, CUIT 20-34429567-1, nacido el 14/08/1989, soltero, domiciliado en Intendente Juan Sosa n 167 de Coronel Moldes, Pcia. Córdoba, de profesión Estudiante; 2°) Fecha del acto constitutivo: 28/07/2012 3°) Denominación: CARNES y QUESOS S.A.- 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle General Bernardo O'Higgins km 5 Y, -Manzana 9 - lote 7 de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba.- 5°) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: 1) Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración Y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos; 2) realizar explotaciones agropecuarias, forestales Y frutícolas en todas sus manifestaciones; 3) la producción, comercialización, acopio, importación Y exportación de cereales, oleaginosas, semillas,

forrajes y frutos del país en general, agroquímicos y fertilizantes; 4) la ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos, financiaciones o actos de cualquier otro carácter inherentes o vinculados a los objetos indicados precedentemente en este artículo.- Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, loteos, administración y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios Y operaciones de financiación en todas sus formas excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones Y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.6°) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°)Monto del capital social: Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000.-) representado por doce (12) acciones de valor nominal \$ 10.000,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas.- El Capital Social podrá elevarse hasta su quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.El Capital se suscribe en un CIENTO POR CIENTO (100%) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. El Capital se suscribe conforme al siguiente detalle:a)Sr. Daniel Octavio BARREA la cantidad de Trescientas sesenta (360) acciones que representan la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000.-); b) Sra. María del Pilar CRESPO la cantidad de Trescientas sesenta (360) acciones que representan la suma de Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000.-); c)Sr. Raúl Ambrosio CRESPO la cantidad de Doscientos cuarenta (240) acciones que representan la suma de Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000.-) Y d)Rubén Aristóbulo CRESPO la cantidad de Doscientos cuarenta (240) acciones que representan la suma de Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000.-).- 8°) Organo de administración:La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios.La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura.La asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos.El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros Y resuelve por mayoría de votos presentes.El Presidente tiene doble voto en caso de empate.La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550.- Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad, en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de \$ 1.000, o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Sindico Titular en su caso.- Se designa al Sr Daniel Octavio BARREA como Presidente del Directorio Y a la Sra. María del Pilar CRESPO como Director Suplente.9°)Organo de fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios.- La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones Y tendrán las funciones, derechos Y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del Artículo doscientos noventa y nueve, Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo cincuenta Y cinco del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la sindicatura como lo autoriza el artículo 284 in fine de la ley N° 19.550, texto vigente. 10°)Organo de la representación legal: La representación legal de la Sociedad Y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio.- El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquéllos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el Art. 1881 del Codo Civil y arto 9°, Título X, Libro 11, del Cód. de Comercio; adquirir, enajenar, constituir, modificar y extinguir derechos reales sobre

inmuebles o muebles, operar con Bancos oficiales, mixtos o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas.- 11°) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.- Daniel Octavio BARREA DNI. 10906381.

N° 12342 - \$ 2.912,91

DIGACOR S.A.
VILLA CARLOS PAZ

Constitución de sociedad

(1) Fecha Acta Constitutiva: 21.05.14. (2) Socios: (i) Juana Hilda Bazán, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 6.298.513, nacida el 05 de agosto de 1950, empresaria, con domicilio en calle Comechingones y Calchaqués S/N de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Mario Fabián Silva, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.966.148, nacido el 16 de agosto de 1972, empresario, con domicilio en Av. Cárcano N° 1647 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: DIGACOR S.A. (4) Sede Social: Av. Cárcano N° 1647 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Explotación comercial del ramo gastronómico, restaurante, bar, resto - bar, casa de lunch, confitería, pizzería, salón de fiestas, cafetería y casa de té, pudiendo a tales prestar servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches; todo con servicio de cocina y música, shows en vivo y por cable y/o televisión, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y/o cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; (ii) Explotación y administración comercial de discotecas, fiestas, espectáculos públicos y privados, expendio de refrigerios, contratando conjuntos y artistas y cualquier otra actividad anexa con las mencionadas; (iii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas; (iv) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (v) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (vi) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; y (viii) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas,

especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: El capital social se fija en la cantidad de \$ 100.000 representados por 1.000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Juana Hilda Bazán suscribe 500 acciones, es decir, \$ 50.000; y (ii) Mario Fabián Silva suscribe 500 acciones, esto es, \$ 50.000. (8) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente, en su caso, en forma indistinta. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley N° 19.550. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de un (1) ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Mario Fabián Silva; Director Suplente: Juana Hilda Bazán. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

N° 12058 - \$ 1.559.-

CINCO RIOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva del 08/05/2014. Socios: Eduardo Esteban Bolaño, D.N.I. 26.223.014, de estado civil casado, nacido el 07 de diciembre de 1977, de 36 años de edad, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Carlos Paolera 6532 Barrio Granja de Funes, Código Postal 5147 de esta Ciudad de Córdoba; Diego Daniel Domínguez, D.N.I. 17.625.845, de estado civil casado, nacido el 25 de abril de 1966, de 48 años de edad, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pastor Joule 6064, Barrio Villa Belgrano, Código Postal 5147 de esta

Ciudad de Córdoba; y Germán Mihlager, D.N.I. 28.849.662, de estado civil soltero, nacido el 11 de mayo de 1981, de 32 años de edad, de nacionalidad Argentina, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en Av. De los Guaranés 480, lote 13 - manzana 28, Las Delicias Va. Residencial, Código Postal 5021 de esta Ciudad de Córdoba. Denominación: CINCO RIOS S.R.L..Sede y Domicilio:calle Ávila y Zarate 2138, 1er. Piso, Barrio Villa Los Ángeles de esta Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social:La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución al por mayor y/o menor de carnes, productos lácteos y subproductos de origen animal de toda especie, embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar relacionados con productos alimenticios. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos, avícola y/o cualquier clase existente o que exista en el futuro. Asimismo, la elaboración, producción, compraventa, fraccionamiento, envasado, comercialización y/o distribución de frutas, verduras y hortalizas, al por mayor y/o menor, en el mercado interno y/o externo, en el estado que se producen o transformado los mismos en otro producto elaborado. También la compra, venta por mayor y por menor, fabricación, distribución, importación exportación, producción, industrialización y comercialización de productos relacionados con el ramo de la madera sus derivados y afines; aserradero, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de maderas entodas sus formas y variedades. La adquisición y comercialización de insumos, maquinarias, equipos y servicios relacionados con la actividad. B) INDUSTRIALES: Faena - directa o por terceros-, desposte, desprese, procesamiento, y transformación de productos derivados, almacenamiento, industrialización, de productos, sub-productos y mercaderías. Realizar las actividades inherentes al manejo de los subproductos resultantes de las operaciones con animales de diversas especies especificados anteriormente, sea en forma directa, o por intermedio de terceros, o en plantas y empresas contratadas a fasón. La fabricación, industrialización de productos o subproductos forestales, madereras, vegetales y frutihortícolas.C) AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades, relacionadas con este objeto. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ecológicamente sustentables que permitan generar un valor agregado y recursos adicionales en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de producciones tradicionales, como así también producciones y productos orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones naturales. El trabajo de campo, siembra y recolección de cultivos, la producción de tambos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes y lácteos de todas clases, también la producción avícola, toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. También la recuperación de tierras áridas o no cultivables, desmontes y extracción de leña, y la forestación y/o reforestación en el país, en todo el proceso de esta actividad desde su plantación hasta su comercialización y/o promoción asociada o no a terceros. D) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos, artículos, maquinarias o especialidades de la actividad agrícola, ganadera, láctea, maderera, industrial o vinculadas a ésta. Constituir y formar consorcios de exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación y similares. Encarar negocios a través de "jointventures" o abinamientos con otras empresas, nacionales, multinacionales y/o extranjeras. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: E) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o

de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada, Participar en licitaciones privadas o públicas; F) SERVICIOS: Realizar todas las tareas vinculadas con el servicio de transporte de carga en vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto y G) FINANCIERAS: aportar capitales propios o ajenos con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social lo constituye la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000), dividido en, ciento veinte (120) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en igual proporción: el socio Eduardo Esteban Bolaño, la cantidad de cuarenta (40) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos cuatro mil (\$4.000), el socio Diego Daniel Domínguez, la cantidad de cuarenta (40) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos cuatro mil (\$4.000), y el socio Germán Míhlager, la cantidad de cuarenta (40) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos cuatro mil (\$4.000). Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno a tres Gerentes, socios o no. El número de Gerentes lo establecerá la Asamblea. El o Los gerentes designados durarán en su cargo el plazo que fije la asamblea, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Se resolvió que el número de administradores lo sea de un Gerente; designando como Gerente al Sr. Eduardo Esteban Bolaño. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 del mes de Diciembre de cada año.- Córdoba, de Mayo de 2014. Juzgado Civil y Comercial de 52da. Nom. de la Ciudad de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada. N° 12185 - \$ 1.573,20

ING. LUNARDI S.R.L.

RIO CUARTO

Reducción del Capital Social - Reforma de Estatuto

Por reunión de socios de fecha 28/02/2014 ING. LUNARDI S.R.L. resolvió escindirse en los términos del Art 88 inc. 11 de la Ley 19.550 y destinar parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades anónimas denominadas ARFA SOCIEDAD ANÓNIMA Y ELE AZUL S.A.. La reducción en el saldo de la cuenta capital social de ING. LUNARDI S.R.L. se realiza de manera proporcional al porcentaje del patrimonio que se escinde para constituir la sociedad ARFA SOCIEDAD ANÓNIMA, cuyo porcentaje es idéntico al que tiene el socio Carlos Antonio Faber en la sociedad, esto es la suma de \$ 100.000,00. En consecuencia se resolvió reducir el capital social de "ING. LUNARDI S.R.L en la suma de \$ 100.000,00, rescatando las diez mil (10.000) cuotas sociales pertenecientes al socio Carlos Antonio Faber DNI N° 16.959.912. Se reformo la cláusula cuarta del contrato social de "ING. LUNARDI S.R.L.", quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "CUARTA: (CAPITAL Y CUOTAS): El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos Mil Pesos (\$ 400.000), dividido en cuarenta mil (40.000) cuotas de Diez Pesos (\$10) de valor nominal cada una, que los socios han suscriptos e integrado totalmente de la siguiente manera: Atilio Ricardo Lunardi DNI N° 11.865.831 es titular de veinticinco mil novecientos (25.900) cuotas por un valor nominal de Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Pesos (\$ 259.000), Vilma Norma Jaime, DNI N° 12.382.179, es titular de seis mil seiscientos (6.600) cuotas por un valor nominal de Sesenta y Seis Mil Pesos (\$ 66.000), Mauro Alejandro Lunardi, DNI N° 30.090.243, es titular de dos mil quinientas (2.500) cuotas por un valor nominal de Veinticinco Mil pesos (\$ 25.000,00), Ricardo Damián Lunardi, DNI N° 31. 705.123, es

titular de dos mil quinientas (2.500) cuotas por un valor nominal de Veinticinco Mil pesos (\$ 25.000,00), y Gisela Melina Lunardi, DNI N° 32.097.484, es titular de dos mil quinientas (2.500) cuotas por un valor nominal de Veinticinco Mil pesos (\$ 25.000,00). El capital suscripto se encuentra totalmente integrado.-

N° 12047 - \$ 399,40

ING. LUNARDI S.R.L.
RÍO CUARTO

Escisión Societaria (Art. 88 inc. II-Ley 19550)

Por reunión de socios de fecha 28/02/2014 ING. LUNARDI S.R.L. con sede social en calle Presidente Perón (centro) N° 448 de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 30-60687320-0, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba el día 30 de julio de 1996 bajo el numero 890 folio 3.718, tomo 15, se escinde en los términos del Art. 88 inc. 11 de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 30/11/2013 un activo de \$ 37.035.857,15, Y pasivo de \$ 32.144.012,05. Se destina a dos sociedades anónimas nuevas un activo total de \$ 3.925.139,04, Y pasivos por \$ 166.739,04; Recibiendo la primera de ellas, denominada "ARFA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en calle Estanislao Zeballos N° 629 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) un activo de \$ 1.145.139,04,00 Y un pasivo de \$ 166.739,04; Y la segunda sociedad denominada "ELE AZUL S.A." con domicilio calle Presidente Perón (centro) N° 448 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de \$ 2.780.000,00 Y ningún pasivo. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. El capital social de ING. LUNARDI S.R.L., que asciende a \$ 500.000,00, se reduce en \$ 100.000,00 - de forma proporcional al porcentaje del patrimonio que se escinde para constituir la sociedad ARFA SOCIEDAD ANONIMA - mediante el rescate de 10.000 cuotas sociales pertenecientes al socio Carlos Antonio Faber DNI N° 16.959.912. Atilio Ricardo Lunardi - Gerente.

N° 12050 - \$ 882.-

TRANSPORTE MIGUEL ANGEL SRL
JUSTINIANO POSSE

Constitución de Sociedad

Socios: PATRICIA MERCEDES RICCIARDI, Argentina, DNI N° 27.395.055, de profesión comerciante, soltera, con domicilio en 25 de mayo N° 46 de Justiniano Posse y JOSÉ LUIS RAMIREZ, Argentino, DNI N° 29.884.069, de profesión transportista, soltero, con domicilio en 25 de mayo N° 46 de Justiniano Posse. Fecha Instrumento de constitución: 03/04/2013. Denominación Transporte Miguel Angel SRL Domicilio-Sede social: Justiniano Posse - 25 de mayo N° 46 de Justiniano Posse, Pcia. Córdoba. Objeto: El objeto de la Sociedad será el transporte automotor de cargas en general, fletes, acarreo y cualquier otra actividad afino Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto y que las leyes vigentes autoricen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: su duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado sucesivamente por diez años más, con aprobación unánime de los socios. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000-) dividido en dos mil quinientas (2.500.-) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: A- Patricia Mercedes Ricciardi suscribe mil doscientos cincuenta (1250.-) cuotas por pesos siete mil quinientos (\$ 12.500.-) Y B- José Luis Ramírez suscribe mil doscientos cincuenta (1250.-) cuotas por pesos siete mil quinientos (\$ 12.500.-). En este acto se integra un veinticinco (25) por ciento del capital social en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios.

Órgano Administración - Representación Legal: La administración y representación legal será ejercida por un Gerente, socio o no, designado por los socios y que durará en sus funciones dos años, renovable automáticamente A tal efecto, en este acto designa para tal función a la Sra. PATRICIA MERCEDES RICCIARDI quien acepta el cargo con los obligaciones de ley.- El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad estando expresamente prohibido enajenar inmuebles ni comprometer a la sociedad con garantías o fianzas a favor de terceros en operaciones ajenas al giro comercial de la empresa. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. La gerencia confeccionará a dicha fecha el balance general que se pondrá a disposición de los socios con la anticipación prevista por el artículo 67 de la Ley 19550 para su consideración y aprobación.

N° 12023 - \$ 593,60

DON PRIMO E HIJOS S.R.L.
VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

JUZ. 1° 1. C.C.FLIA-2° NOM. SECRETARIA 4-VILLA MARIA.-DON PRIMO E HIJOS S.R.L.-CONSTITUCION.- FECHA CONSTITUCION: 24/08/2011.-SOCIOS: MAURICIO HECTOR ZURRO, argentino, soltero, 38 años, nacido el 10/11/1972, comerciante, DNI. 22.893.378, domiciliado en Córdoba 240-Villa María, y CLAUDIA ALEJANDRA ZURRO, argentina, comerciante, nacida el 3/12/1965, 45 años, soltera, DNI: 17.555.342, domiciliada en Sarmiento 1287,3° piso, Depto. A-Villa María.-NOMBRE-DOMICILIO: DON PRIMO E HIJOS S.R.L. con domicilio en la jurisdicción de Villa María, Pcia. Córdoba.-DURACION: 99 años a partir de la fecha del presente-24/08/2011.-OBJETO SOCIAL: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1). Comerciales: comercialización, exportación, importación y toda actividad complementaria o suplementaria de productos carneos, chacinados, subproductos y derivados.- 2) Industriales: industrialización de productos carneos, chacinados, subproductos y derivados.- 3) Transporte: por cualquier medio o vía, especialmente terrestre de todos los productos antes mencionados.-4) Inmobiliarias compra, venta, permuta y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, destinados a faena y/o industrialización y/o comercialización de productos carneas, chacinados y sus derivados.-5) Financieros financiación de operaciones comprendidas dentro del objeto social, excluyendo las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras N° 21.526.-CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas por los socios en este acto y en la siguiente proporción: CLAUDIA ALEJANDRA ZURRO 100 cuotas por \$ 10.000 Y MAURICIO HECTOR ZURRO 100 cuotas por \$ 10.000.-Se integra con un pagaré de cada socios a favor de la sociedad por \$ 10.000., respectivamente.-ADMINISTRACION y REPRESENTACION: DIRECCION y USO DE LA FIRMA SOCIAL a cargo de una gerencia unipersonal designándose en tal cargo a Claudia Alejandra Zurro, quien ejercerá la representación legal de la sociedad en todas las actividades y negocios.-CIERRE DEL EJERCICO: 31 de diciembre de cada año.-Por Acta de fecha 24/08/2011 se fija el domicilio de la sede social de DON PRIMO E HIJOS S.R.L. en Bv. Sarmiento n° 1287-3er.piso -depto. A de Villa María, Pcia. de Córdoba.-

N° 12032 - \$ 450,60

LUIS GONZALO S.A.I.C.
Nominativización y Modificación Valor Nominal Acciones -
Aumento Capital - Modificación Estatutos Sociales -
Aprobación texto ordenado de los Estatutos Sociales -
Córdoba.

Por Acta N° 55 de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/11/2013 se resolvió por unanimidad nominativizar las acciones y modificar su valor nominal fijándolo en \$ 100.00 cada una quedando de esta forma el capital social en \$. 300.000.00, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A con derecho a cinco votos por acción, totalmente suscripto e integrado por las accionistas: Ana

Gonzalo, D.N.I. N° 1.764.074, 1.500 acciones y María Elena Gonzalo, D.N.I. N° 2.784.887, 1.500 acciones. Asimismo se resuelve por unanimidad aumentar el capital en \$ 2.700.000,00, mediante la emisión de 27.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de \$ 100,00 valor nominal cada una, las que se atribuyen a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y se integran de la siguiente forma: 1) Por capitalización de la cuenta Ajuste al Capital: la suma de \$. 426.964,66 Y 2) Por capitalización parcial de la cuenta Resultados No Asignados: la suma de \$. 2.273.035,34. También se resuelve por unanimidad modificar los artículos Cuarto, Quinto y Séptimo de los estatutos sociales para adecuarlos a lo precedentemente aprobado e incorporar la limitación a la transferencia de acciones: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos TRES MILLONES (\$.3.000.000.00) representado por Treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción de pesos Cien (\$.100,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188° de la Ley 19.550" Y se aprueba por unanimidad un texto ordenado de los estatutos sociales, modificando los artículos mencionados anteriormente.

N° 12102 - \$ 372.-

ELE AZUL S.A.
RIO CUARTO

Constitución de S.A. por escisión de ING. LUNARDI S.R.L.

Accionistas: Atilio Ricardo Lunardi, DNI 11.865.831, argentino, casado con Vilma Norma Jaime, nacido el 15/02/56, de 58 años, Ingeniero Civil, con domicilio en Pte. Perón (Este) N° 197 de Río Cuarto, Córdoba; Vilma Norma Jaime, DNI 12.382.179, argentino, casado con Atilio Ricardo Lunardi, nacida el 26/05/56, de 57 años, ama de casa, con domicilio en Pte. Perón (Este) N° 197 de Río Cuarto, Córdoba; Mauro Alejandro Lunardi, DNI 30.090.243, argentino, soltero, nacido el 07/04/83, de 30 años, estudiante, con domicilio en calle Pte. Perón (Este) N° 197 de Río Cuarto, Córdoba; Ricardo Damián Lunardi, DNI 31.705.123, argentino, soltero, nacido el 05/10/85, de 28 años, Arquitecto, con domicilio en Pte. Perón (Este) N° 197 de Río Cuarto, Córdoba; y Gisela Melina Lunardi, DNI 32.097.484, argentino, casada, nacida el 11/12/86, de 27 años, Contadora Publica, con domicilio en Pte. Perón (Este) N° 197 de Río Cuarto, Córdoba. Fecha Instrumento Constitución: por reunión de socios de fecha 28/02/2014 ING. LUNARDI S.R.L. decidió escindirse en los términos del Art. 88 inc. 11 de la Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a una sociedad anónima nueva denominada ELE AZUL S.A. Denominación: "ELE AZUL S.A.". Domicilio Social: Presidente Perón (centro) N° 448 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, sublocación, loteo, parcelamiento y administración de inmuebles u otros negocios inmobiliarios, pudiendo financiar las operaciones inmobiliarias y establecer garantías hipotecarias y prendarias. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. b) Financieras: Otorgar garantías reales y/o personales a favor de terceros, sean estas personas físicas y/o jurídicas, en tanto y en cuanto ello no implique incursionar en las actividades propias de las sociedades de garantía recíproca, reguladas por la Ley 24.467, ni con la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526, ni sus modificatorias, ni complementarias. El Directorio deberá aprobar previamente las operaciones, fijando las condiciones en que se otorgarán las garantías y las contraprestaciones que se exigirán en cada caso. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Duración: 90 años desde inscripción en R.P.C. Capital: \$ 2.780.000,00 representado por 278.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$10,00 c/u. Suscripción: las acciones en la sociedad "ELE AZUL S.A.", que en función del monto del patrimonio escindido de ING. LUNARDI S.R.L. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas a un grupo de socios de ING. LUNARDI S.R.L. conforme al siguiente detalle: Sres. Atilio Ricardo Lunardi DNI 11.865.831, suscribe 180.005 acciones

por un valor nominal de \$ 1.800.050,00; Vilma Norma Jaime DNI 12.382.179, suscribe 45.870 acciones por un valor nominal de \$ 458.700,00; Mauro Alejandro Lunardi DNI 30.090.243, suscribe 17.375 acciones por un valor nominal de \$ 173.750,00; Ricardo Damián Lunardi DNI 31.705.123, suscribe 17.375 acciones por un valor nominal de \$ 173.750,00; Gisela Melina Lunardi DNI 32.097.484, suscribe 17.375 acciones por un valor nominal de \$ 173.750,00. Los montos suscriptos se integran en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de "ING. LUNARDI S.R.L.". Órganos Sociales: a) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 7 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director/es suplentes es obligatoria. Presidente: Atilio Ricardo Lunardi DNI 11.865.831 DIRECTORES TITULARES: Mauro Alejandro Lunardi DNI 30.090.243, Ricardo Damián Lunardi DNI 31.705.123 Y Gisela Melina Lunardi DNI 32.097.484 DIRECTORA SUPLENTE: Vilma Norma Jaime DNI 12.382.179. Representación y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: uno o más Síndicos Titulares e igual número de Suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria, por 3 ejercicios, reelegibles. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19550. Se prescindió de la primera sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: último día de febrero de cada año.

N° 12049 - \$ 938.-

ARFA SOCIEDAD ANÓNIMA
RÍO CUARTO

Constitución de SA por escisión de ING. LUNARDI S.R.L.

Accionistas: Carlos Antonio Faber DNI 16.959.912, argentino, casado con Patricia Susana Artusso, nacido el 05/03/65, de 49 años, ingeniero civil, y Patricia Susana Artusso, DNI 16.356.272, argentina, casada con Carlos Antonio Faber, nacida el 14/11/63, de 50 años, docente, ambos con domicilio en calle Estanislao Zeballos N° 629 de Río Cuarto, Córdoba. Fecha Instrumento Constitución: por reunión de socios de fecha 28/02/2014 ING. LUNARDI S.R.L. decidió escindirse en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a una sociedad anónima nueva denominada ARFA SOCIEDAD ANÓNIMA Denominación: "ARFA SOCIEDAD ANÓNIMA". Domicilio Social: Estanislao Zeballos N° 629 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora - Inmobiliaria: 1) Construcción en todas sus formas, sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluidos sistemas constructivos industrializados y en secos, ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectura y electromecánica, ya sea públicas o privadas, refacción y/o demolición de las mismas. Proyectos, dirección, construcción, reparación, remodelación, ampliación, reducción, y elevación de viviendas, edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas, locales comerciales, establecimientos comerciales, estructuras metálicas y de hormigón y todo tipo de obras públicas y/o privadas, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá formar agrupaciones de colaboración empresarial, uniones transitorias de empresas en los términos del artículo 367, sucesivos, concordantes y correlativos de la ley de Sociedades Comerciales, así como integrar cualquier otro tipo de sociedad, asociación y/o fideicomiso permitido por la legislación vigente en la materia. Para cumplir con el objeto la sociedad podrá financiar la venta de inmuebles, podrá otorgar asistencia financiera sobre la venta de las obras que realice para lo cual tendrá la facultad de constituir sobre la propiedad, garantías hipotecarias. 2) Compra, venta, permuta, locación, sublocación, loteo, parcelamiento y administración de inmuebles u otros negocios inmobiliarios, pudiendo financiar las operaciones inmobiliarias y establecer garantías hipotecarias y prendarias. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. b) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de

mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreo. Transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos, insumos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 80 años desde inscripción en R.P.C. Capital: \$ 1.000.000,00 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100,00 c/u; Suscripción: las acciones en la sociedad "ARFA SOCIEDAD ANÓNIMA", que en función del monto del patrimonio escindido de ING. LUNARDI S.R.L. fue destinado a la formación de su capital social, fueron atribuidas exclusiva y totalmente al socio Carlos Antonio Faber. En consecuencia Carlos Antonio Faber DNI 16.959.912 suscribe 9784 acciones por un valor nominal de \$ 978.400,00. Patricia Susana Artusso, DNI N° 16.356.272 suscribe 216 acciones por un valor nominal de \$ 21.600,00. Los montos suscriptos se integran de la siguiente manera: Carlos Antonio Faber, en especie, mediante el aporte de bienes provenientes de la escisión de "ING. LUNARDI S.R.L." y Patricia Susana Artusso mediante el aporte, de su peculio personal, de dinero en efectivo por la suma de \$ 21.600,00, un 25% en este acto, y el saldo a solicitud del directorio y dentro del plazo máximo de dos años a contar desde la fecha de inscripción en RPC. Órganos Sociales: a) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 7 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director/es suplentes es obligatoria. Presidente: Carlos Antonio Faber DNI 16.959.912 Director Suplente: Patricia Susana Artusso, DNI 16.356.272. Representación y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: uno o más Síndicos Titulares e igual número de Suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria, por 3 ejercicios, reelegibles. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19550. Se prescindió de la primera sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: último día de febrero de cada año.

N° 12048 - \$ 1048,80

WAMAI SERVICIOS AGROPECUARIOS SA

Constitución de Sociedad

Denominación: WAMAI SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.. Acta constitutiva de fecha: 21/02/2013. Sede social: Independencia 352, Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba. Accionistas: Leandro Pablo Mainini, DNI 16927922, argentino, contratista rural, divorciado, de 47 años de edad, domiciliado en calle Uruguay 977, Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba; y Silvio Daniel Mainini, DNI 18057731, argentino, empleado, casado, de 45 años de edad, domiciliado en calle Independencia 352, Corral de Bustos, Pcia. de Córdoba. Capital: \$100000, representado por 10.000 acciones de \$10, V.n. c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Leandro Pablo Mainini 1.000 acciones y Silvio Daniel Mainini 9.000 acciones. Duración. 50 años contados desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en predios propios o de terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales - Agropecuarias - Servicios Agrícolas: plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisionista, consignatario, representaciones, distribución, envasamiento, fraccionamiento, corredor o mandataria de productos y subproductos del campo, ya sean agrícolas como cereales oleaginosas, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y productos y subproductos derivados de éstos. Comercialización en todas sus formas de semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos Prestación de todo tipo de servicios agrícolas terrestres y/o aéreos. b) Transporte de carga: asimismo tendrá por objeto la actividad de transporte general de carga, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios y/o de terceros. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración,

subdivisión, parcelamiento, construcción y explotación de inmuebles rurales y urbanos. d) Financieras mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Primer Directorio: PRESIDENTE: Leandro Pablo Mainini. DIRECTOR SUPLENTE: Silvio Daniel Mainini. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular por el término de 1 ejercicio e igual número de suplente y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299. Ley 19.550, podrá prescindir de Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de controlar del art. 55 de la misma ley. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año.

N° 12098 - \$ 626,80

INFORME CARRERAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato social del 15/04/2014, los Sres. MARIA SOLEDAD HUESPE, DNI: 26.482.234, CUIL 27-26482234-9, argentina, nacida el 20-04-1978, casada, empresaria, con domicilio real en Av. Pueyrredón 325 6to. "G" Barrio Güemes; MARTIN RICARDO HUESPE, DNI 27.672.468, CUIL 20-27672468-2, argentino, nacido el 07-01-1980, casado, empresario, con domicilio real en Crisol 181 7mo. "A" Barrio Nueva Córdoba; INÉS MARIA GONZÁLEZ, DNI 26.482.633, CUIL 27-26482633-6, argentina, nacida el 24-04-1978, casada, licenciada en comunicación social, con domicilio real en Country La Cuesta, lote 36, La Calera CP 5151; TOMÁS ZAMBELLI, DNI 33.200.819, CUIL 20-33200819-7, argentino, nacido el 26-7-1987, soltero, empresario, con domicilio real en Av. Manuel Estrada 36 Barrio Nueva Córdoba; todos con domicilio en la Ciudad de Córdoba, convienen constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se registrará por la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y las siguientes cláusulas: PRIMERA. Denominación y Domicilio: INFORME CARRERAS S.R.L., y tendrá su domicilio en Córdoba, con sede social, administrativa y legal en Tucumán 63 Piso 13, ciudad de Córdoba. SEGUNDA. Plazo de Duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERA. Objeto. La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia, del país y/o del extranjero, a la promoción educativa en general; en específico actividades tendientes a fomentar e impulsar la educación terciaria y/o universitaria, dirigidas a estudiantes de nivel secundario y de nivel superior, y a toda persona interesada, ofreciendo información, cursos, seminarios, programas, exposiciones, ferias, promociones, la edición de periódicos, revistas, diarios, ya sean de carácter virtual y/o impreso, y todo otro producto o evento que tenga por fin la publicidad, el estímulo, y el desarrollo de la educación. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá abrir sucursales y realizar todo acto o contrato que se relacione directamente con los mismos. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CUARTA. Capital Social. El capital Social lo constituye la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en doscientas (200) cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en partes iguales: la Sra. María Soledad Huespe, la cantidad de 50 cuotas; el Sr. Martín Ricardo Huespe, la cantidad de 50 cuotas; la Sra. Inés María González, la cantidad de 50 cuotas; y el Sr. Tomás Zambelli, la cantidad de 50 cuotas. Integración en dinero en efectivo QUINTA. De la Administración y Representación: Quedan designados para ejercer la administración y representación legal de la sociedad los señores Tomás Zambelli y Martín Ricardo Huespe y tendrán el uso de la firma social en forma

indistinta revistiendo el cargo de gerentes. Les queda prohibido comprometer la firma en actos extraños al objeto social. La administración se ejercerá por tiempos periódicos de tres (3) años, siendo reelegibles los socios gerentes. La designación del o de los gerentes deberá resultar del acuerdo unánime de los socios. DECIMA. Ejercicio Económico Financiero: La sociedad cerrará su ejercicio económico financiero el día 31 de Diciembre de cada año. Juz 33" CC. Expte. N° 2562897/36.

N° 12097 - \$ 659,20

EL AUDAZ S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta de Constitución del 25 de Junio de 2013 - Acta Rectificativa y Ratificativa del 19 de Diciembre de 2013. Socios: MASIN CARLOS IGNACIO, 64 años, nacido el 30/11/1948, viudo, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Carlos Bunge N° 3599 de Barrio San Fernando de la ciudad de Córdoba, DNI N° 6.449.394; y OLMEDO PATRICIA VERONICA, 35 años, nacido el 03/07/1977, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Pedro I. Bean N° 394 de Barrio San Fernando de la ciudad de Córdoba, DNI N° 25.837.114. Denominación: EL AUDAZ SA Domicilio: Bv. Las Heras N° 1000, Barrio Duccase de la ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la sociedad se dedicará a: 1) venta al por mayor y al por menor de repuestos y accesorios de vehículos automotores; 2) importación de partes y piezas de vehículos automotores; 3) venta de vehículos automotores; 4) mantenimiento y reparación de vehículos automotores y sus partes integrantes; 5) instalación de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores; 6) servicios y alquiler de espacios publicitarios realizados por medio de carteles, pantallas y paneles luminosos, iluminados, electrónicos, mecánicos y similares. Capital: el capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por dos mil (2000) acciones de Pesos Cincuenta (\$50) cada una valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: la Stra. Patricia Verónica OLMEDO suscribe la cantidad de cien (100) acciones, equivalentes al importe de Pesos cinco mil (\$5.000) que representan el 5% del capital y el Sr. Carlos Ignacio MASIN suscribe la cantidad de un mil novecientos (1900) acciones, equivalentes al importe de Pesos noventa y cinco mil (\$95.000) que representan el 95% del capital. El capital suscripto se integra totalmente en efectivo de la siguiente manera: la Stra. Patricia Verónica OLMEDO integra en este acto el 25% del capital suscripto y el Sr. Carlos Ignacio MASIN integra en este acto el 25% del capital suscripto. Administración: la administración estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: designar como administrador, representante, Presidente y único integrante del Directorio a Patricia Verónica OLMEDO, de 35 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Pedro I. Bean N° 394, Barrio San Fernando de la Ciudad de Córdoba, DNI N° 25.837.114, Y como Director Suplente a Carlos Ignacio MASIN, de 64 años de edad, viudo, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Carlos Bunge N° 3599, Barrio San Fernando de la Ciudad de Córdoba, DNI N° 6.449.394. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: los accionistas tienen la facultad de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. El Ejercicio Social cierra el 31 de Mayo de cada año.

N° 12059 - \$ 713,40

SABY HNOS. SRL.
RIO CUARTO

Modificación Contrato Social

En autos "SABY HNOS. SRL - INSCRIPCIÓN REG. PÚB. COMERCIO (MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL)" (Expte. N.º 1810883), que tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. y C. de Río Cuarto, Secretaría N° 4, se ha resuelto la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reforma del contrato social de Saby Hnos. SRL, con domicilio en Ruta N.º 158, Km. 5, de Río Cuarto, conforme Acta de Reunión de Socios N° 24, de fecha 15/6/2012, que resuelve: "En la ciudad de Río Cuarto, a los 15 días del mes de junio de 2012, se reúnen el Sr. Mauricio Saby (...) DNI 24.267.382 (...); el Sr. Pablo Eduardo Saby (...) DNI 21.407.622 (...); y la Sra. Claudia Rita Pellegrino (...) DNI 21.694.910 (...); estos dos últimos en calidad de socios de SABY HNOS. S.R.L. y manifiestan que con motivo del contrato de VENTA DE CUOTAS SOCIALES rubricado en el día de la fecha, se han reunido los nuevos socios que representan el 100% del capital social, a los fines de tratar el tema mencionado como así también la renuncia del socio gerente Sr. Mauricio Saby y el nombramiento de la nueva gerencia. Toma la palabra el Sr. Pablo E. Saby quien declara abierta la sesión para tratar el orden del día, a saber: 1) DESIGNACIÓN DE UN SOCIO ENCARGADO DE TRANSCRIBIR EL ACTA: Por unanimidad se procede a designar a la Sra. Claudia R Pellegrino a los fines de que proceda a transcribir la presente. 2) RENUNCIA DEL SR MAURICIO SABY A SU CARGO DE SOCIO GERENTE. NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA GERENCIA: Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día y en un todo de acuerdo con el contrato de venta de cuotas sociales celebrado en el día de la fecha, el Sr. Mauricio Saby renuncia a partir de la firma del presente, en forma expresa e irrevocable, a su cargo de socio gerente. Por unanimidad, los señores socios deciden aprobar dicha renuncia presentada, agradeciéndole la labor desempeñada hasta la fecha. En virtud de lo resuelto precedentemente se hace necesario proceder a conformar la nueva gerencia de la sociedad. Luego de un breve intercambio de ideas y por unanimidad, los nuevos socios deciden nombrar al Sr. Pablo E. Saby como socio gerente de la firma, quien acepta el cargo para el que es propuesto, constituyendo domicilio especial en Ruta 158 Km 5, Río Cuarto, provincia de Córdoba, y declara bajo juramento no encontrarse comprendido en las inhabilidades del art. 264 de la Ley 19.500. 3) REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL DE SABY HNOS. S.R.L. EN SUS ARTICULOS CUARTO Y QUINTO RESPECTIVAMENTE: En virtud de lo aprobado en los puntos anteriores del Orden del Día, se procede a reformar el Contrato Social en sus artículos supra mencionados, a los fines de adecuarlos a la nueva composición del capital social y a la nueva gerencia. Puesto a consideración el punto y luego de un breve debate, se decide por unanimidad reformar dichos artículos, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos DOCE MIL (\$ 12.000) dividido en 1200 cuotas iguales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, suscripto por sus socios en la siguiente proporción: El Sr. Pablo E. Saby, un mil ochenta (1.080) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, que representan el 90% del capital social, por un valor total de pesos diez mil ochocientos (\$ 10.800); Y la Sra. Claudia R. Pellegrino, ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, que representa el 10% del capital social, por un valor total de pesos un mil doscientos (\$ 1.200), encontrándose el mismo totalmente integrado a la fecha. QUINTO: La dirección, administración y representación legal de la sociedad para todos sus actos jurídicos, sociales y administrativos, estará a cargo de Pablo E. Saby, con el cargo de Socio Gerente. Con la firma del socio gerente en la forma en que acostumbra a hacerla obligará a la sociedad. La firma social quedará constituida por el nombre de la sociedad, seguido de la firma del socio gerente. El socio gerente desempeñará sus funciones por el término de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. El Gerente será elegido por Asamblea de Socios. Los socios no podrán realizar actos o negocios ajenos al objeto de la sociedad, ni otorgar garantías, fianzas o avales a terceros que no sean vinculados a los fines sociales, dentro de las facultades contractuales y legales que le corresponden. Esta prohibición hará incurrir en falta grave al socio que así lo hiciere,

perdiendo el uso de la firma social y será suspendido en su condición de gerente y/o socio, hasta su remoción por sentencia judicial firme, previo su tratamiento en Asamblea Extraordinaria de socios, en la que le socio cuestionado tendrá derecho a alegar y probar cuanto haga a su defensa. El Sr. Pablo E. Saby retoma la palabra y manifiesta que siendo las 12:00 hs. y no existiendo otros temas que tratar, se levanta el acto". Oficina, 9 de mayo de 2014. Secretaria Dra. Silvana Ravetti de Irco.

N° 12064 - \$ 1132,60

**METALES DEL SUR S.R.L.
VICUÑA MACKENNA**

Constitución de Sociedad

ACCIONISTAS: Don MARIO NAHUEL CACERES, argentino, de estado civil soltero, nacido el doce de enero de mil novecientos ochenta y seis, de veintisiete años de edad, DNI 31.744.790, de profesión comerciante, domiciliado en calle San José 535, de la localidad de General Levalle, Pcia. de Córdoba; Doña PAOLA VANESA CACERES, argentina, de estado civil soltera, nacida el dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y tres, de treinta años de edad, DNI 30.031.556, de profesión comerciante, domiciliada en calle San José 535, de la localidad de General Levalle, Pcia. de Córdoba; Don CRISTIAN JESÚS CACERES, argentino, de estado civil soltero, nacido el cinco de agosto de mil novecientos ochenta y siete, de veintiséis años de edad, DNI 33.098.850, de profesión comerciante, domiciliado en calle San José 535, de la localidad de General Levalle, Pcia. de Córdoba y Don FERNANDO MARTIN CACERES, argentino, de estado civil soltero, nacido el ocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos, de treinta y un años de edad, DNI 29.275.853, de profesión comerciante, domiciliado en calle San José 535, de la localidad de General Levalle, Pcia. de Córdoba. Fecha de Instrumento de Constitución: a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil doce.- Denominación y Domicilio: la sociedad se denomina "METALES DEL SUR S.R.L."; Y tiene su domicilio legal en Leandro N. Alem 523, de la localidad de Vicuña Mackenna, Dpto. de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina.- Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de materiales de construcción de aberturas de maderas, aluminio, o de otros materiales. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de hierro, chapas de distintos materiales, caños, cerámicos, cementos, aluminios, ladrillos, hierros, perfiles, chapas, pinturas, tirantes de todas las medidas para la construcción de viviendas, tinglados y galpones. La comercialización incluye elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o J con construcciones de cualquier tipo y/o modelos de galpones, tinglados o viviendas individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia, revestimientos internos y externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales, artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación, griferías y herramientas de ferreterías. Fabricación de maquinarias para el agro, o para la industria, todo tipo de construcciones en herrería, artefactos necesarios para tambo o cerdos. Premoldeados en caño y hierro para distintas finalidades. Construcción: la realización, construcción, total o parcial de obras, viviendas, de todos los tipos existentes en el mercado. De construcciones públicas o privadas. Fabricación y construcción de galpones, tinglados, y todo tipo de construcciones. Contratación de personal con conocimientos específicos para la actividad que se realice, para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho, y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en mil cuotas de cien pesos (\$100) valor nominal cada una. Totalmente suscripta por cada uno de acuerdo al siguiente detalle: Don MARIO MANUEL CACERES, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas; Doña PAOLA VANESA CACERES, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas; Don CRISTIAN JESÚS CACERES, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas y

Don FERNANDO MARTIN CACERES, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas; e integradas por cada uno de los socios en veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo mediante depósito bancario ordenado por el juez, y el saldo en un término no mayor de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Presidente: la administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. PAOLA VANESA CACERES, en carácter de socio gerente, ejerciendo a representación legal y el uso de la firma social.- Fecha de Cierre del Ejercicio: el ejercicio social cierra el treinta de noviembre de cada año, a cuya fecha se practicará un lance e inventario general, sin perjuicio de los extraordinarios que puedan realizarse a pedido de cualquiera de los socios, los balances se consideran aprobados si, transcurrido quince días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio, no se formulan objeciones por medio de notificación fehaciente. Anabel Valdez Mercado - Secretaria Letrada.

N° 12066 - \$ 894,60

DISTRIBUIDORA PIEMONTE S.R.L.

Por acta de fecha 10/4/2013 los Sres. HENRY NELSON SILEONI, D.N.I. 10.184.627 y la Sra. GRISELDA DORA BERDINI, DNI. 13.725.925, en su calidad de únicos socios representantes del ciento por ciento del capital social de DISTRIBUIDORA PIEMONTE S.R.L. deciden de común acuerdo ampliar el objeto social de la sociedad y por consecuencia reforman la cláusula segunda del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "Segunda: La

sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades la elaboración, transformación, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de productos químicos para el agro, la industria y el hogar, fertilizantes, semillas, cereales, oleaginosas, maquinarias e implementos agrícolas, combustibles y lubricantes: el servicio de fumigaciones aéreas y/o terrestres, la explotación de actividades agropecuarias, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. La sociedad podrá tomar representaciones, comisiones o mandatos, tanto al por mayor como al por menor de los productos mencionado. Asimismo la sociedad tiene por objeto el otorgamiento de avales y garantías, mediante la constitución de hipotecas, prendas, constituyéndose en fiadora solidaria y principal pagadora de obligaciones de terceros vinculados o no directamente al desarrollo de su objeto social, a favor de personas físicas o jurídicas de cualquier tipo, con capitales y bienes propios, inclusive con el alcance de principal pagador con renuncia a los beneficios de división, excusión e interpelación judicial precia en los términos del artículo 2005 del Código Civil, excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social." Autos: "Distribuidora Piemonte SRL - Cesión de Cuotas Sociales - Modif. Contrato Social" Expte N° 1268762. Juzg. 1era. Inst. 1era. Nom. C.C.C. de Bell Ville, Secretaría N° 1.-

N° 12017 - \$ 390,80

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 14 de Junio de 2014, a las 15,00 horas, En Sede Social, ORDEN DEL DIA: 1° Elección de Autoridades de Asamblea. 2° Designación firmantes de Acta. 3° Lectura Acta Asamblea anterior. 4° Consideración Memoria, Balance y Utilidades 49° Ejercicio e Informe Órgano de Fiscalización. 5° Reforma parcial del Estatuto. 6° Renovación parcial Autoridades de Comisión Directiva. 7° Elección Órgano de Fiscalización. El Secretario General.

3 días - 11926 - 29/5/2015 - \$ 163,80

JOCKEY CLUB RIO CUARTO

RIO CUARTO

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades a realizarse el día 28 de Junio de 2014, a las 19.00 horas, en la Sede Social de la Institución, cita en calle Constitución 999, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta Anterior 2° Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3° Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos Estatutarios. 4° Lectura y consideración de la Memoria correspondiente a los años 2012/2013, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el mismo período, Estados Contables y demás documentación correspondiente a los ejercicios vencidos el 31 de Diciembre de 2012 y el 31 de Diciembre de 2013. 5° Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, según disposiciones estatutarias. 6° Ratificar el Acta N° 116, de fecha 18/10/2012, como asimismo ratificar el contrato de comodato de fecha 01/04/2014. El Secretario.

3 días - 11826 - 29/5/2015 - s/c.

INSTITUTO EDUCATIVO JOCKEY CLUB RIO CUARTO

RIO CUARTO

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades a realizarse el día 28 de Junio de 2014, a las 17.00 horas, en la Sede Social de la Institución, cita en calle

Constitución 999, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta Anterior 2° Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3° Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos Estatutarios. 4° Lectura y consideración de la Memada correspondiente a los años 2012/2013, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el mismo período, Estados Contables y demás documentación correspondiente a los ejercicios vencidos el 31 de Diciembre de 2012 Y el 31 de Diciembre de 2013. 5° Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, según disposiciones Estatutarias. El Secretario.

3 días - 11827 - 29/5/2015 - s/c.

CENTRO VASCO GURE AMETZA

Centro Vasco Gure Ametza convoca para Asamblea General Ordinaria el día 12/06/14 a las 20:30 hs. en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen 1155 con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta. 2) Lectura y aprobación de memoria y balance al 31/12/2011, 2012, y 2013. 3) Elección para Renovación Total de autoridades.

3 días - 11825 - 29/5/2015 - \$ 163,80

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SIERRAS

SAN MARCOS SIERRAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Marcos Sierras, de la localidad de San Marcos Sierras - Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2014, a las 17hs. en su sede sita en Vélez Sarsfield esq. Rivadavia de la localidad de San Marcos Sierras, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta de asamblea anterior 2. Elección de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria, suscriban el acta de la presente asamblea. 3. Consideración de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término estatutario. 4. Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuanta de Gastos y Recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013. 5. Elección de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, a saber: Presidente, Vicepresidente,

Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales titulares y 2 Vocales Suplentes, todos por 2 años. 6. Establecer nuevo importe de cuota social. La Secretaria. 3 días - 11816 - 29/5/2015 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA "SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD"

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y Biblioteca "Solidaridad y Honestidad", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 7 de Junio de 2014, a las 16:00 horas, con media hora de tolerancia, a realizarse en la Sede Social sita en calle Mariano Demaría N° 3271, barrio Ciudadela de esta ciudad con la siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios asistentes para la firma del Acta de la presente Asamblea General Ordinaria. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados certificado por el CPCE correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del 2013. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de Autoridades. La secretaria. 3 días - 11828 - 29/5/2015 - s/c.

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BERROTARAN

BERROTARAN

La Comisión Directiva tiene el agrado de dirigirse a Uds, en cumplimiento de expresas disposiciones legales y estatutarias, para convocarlos a asistir a la Asamblea General Ordinaria de la Entidad que se realizará el día viernes 30 de Mayo de 2014 a las 20:30 horas, en la Sede Social (Cuartel), sito en Isaías Kohen N° 380 de la Localidad de Berrotarán, donde se pondrá a consideración el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Vocales suplentes y Revisores de Cuentas titulares y suplentes, conforme lo disponen los Estatutos de la Entidad. 3) Informe de Memoria Anual, Balance General del Ejercicio concluido el 31 de Julio de 2013. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de 2 (dos) SOCIOS para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. El Secretario. 2 días - 11804 - 29/5/2015 - s/c.

CENTRO VECINAL TRONCO POZO

COLONIA CAROYA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2014, a la hora 21 :00, en la sede del Club Sportivo Unión Tronco Pozo, sito en Pedro Patat (sur) esquina Calle 144, Colonia Caroya, Pcia. de Córdoba; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente al periodo 31/08/2012 al 30/08/2013. 4) Lectura y consideración de los Estados Contables, correspondientes al Ejercicio finalizado el día 30/08/2013. 5) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Proyecto de modificación del Estatuto Social. 7) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea Ordinaria fuera de término. - La Secretaria. 3 días - 12156 - 29/5/2015 - s/c.

COLEGIO PAULA ALBARRACÍN DE VILLA ALPINA

Convocar a asamblea General Ordinaria para el día sábado 28 de Junio de 2014 a las 9:00 hs en el Colegio Paula Albarracín de Villa Alpina, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba. Tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Motivos por los que se convocó a

Asamblea General Ordinaria fuera de término para los ejercicios finalizados el 31/12/2011 y 31/12/2012. 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Anexos y Memorias de los ejercicios mencionados. 4. Renovación total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente por el término de dos años. 5. Proclamación de los electos. El Secretario. 3 días - 11940 - 29/5/2015 - s/c.

ASOCIACION MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA

MINA CLAVERO

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que en cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de: la ASOCIACIÓN MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA, CONVOCA para el día sábado 14 de junio del año 2014 a las 18:00hs, en la Sede de la institución sito en Avda. Mitre N 998, de Mina Clavero, Cba., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios.- 2) Designación de dos (2) asambleístas para que firmen el acta juntamente con presidente y secretario.- 3) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, e informe de la comisión revisadora de cuentas, de los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de los años 2012 y 2013, respectivamente.- 4) Fijar el importe de la cuota social.-El Secretario. 3 días - 11939 - 29/5/2015 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL "SAN LUCAS"

La Asociación Mutual "San Lucas" de los habitantes de la Ciudad de Córdoba, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (fuera de término) que tendrá lugar el día 27 de Junio de 2014 a las 19.00 Hs. En el local de la Sede Social sito en Calle Juan del Campillo N° 793, del Barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 15, 16, 19, 31, 32, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 50, 51, 53, Y 54 Y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19,20, 21, 22, 23 Y 24 (Incs. "a y c"). Habiéndose fijado el siguiente Orden del Día 10) Lectura y aprobación del acta anterior, e informe de la realización de la Asamblea fuera de término. 2°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3°) Consideración de la Memoria Anual y Balance General, Cuadro de gastos Recursos y demás Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4°) Compensaciones a los Directivos. La Secretaria. 3 días - 12060 - 29/5/2015 - s/c.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE JAMES CRAIK LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de James Craik Ltda., CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 13 de junio de 2014; a las 19.00 horas, en EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE J. CRAIK, EN BV. PTE. PERON de la Localidad de James Craik, la cual tendrá el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta del Asamblea. 2- Motivos de la escasa demora en la convocatoria de la Asamblea.-3-Consideración y tratamiento de la Memoria, Balances Estados de Resultados y Anexos del año 2013 correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 46 (Informe del Síndico y Auditor Externos del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2013.-4-Consideración tanto sea del destino como la cuantía de la cuota capital mensual por conexión de agua, consensuada y aprobada en Asamblea

General Ordinaria N° 43 de fecha 29 de Abril de 2011.- 5-Consideración tanto sea en su destino como en su cuantía de la cuota capital por conexión de energía eléctrica rural, consensuada y aprobada en Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 29 de Abril de 2012.-6-Distribución de excedentes.7-Elección de 3 (Tres) asociados para la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos.-8-Elección de 3 (tres) asociados para Consejeros Titulares, por finalizar sus cargos los Sres.: José A. E. López, Ferreyra Darío Omar y Rossi Juan Carlos3 (tres) asociados para Consejeros Suplentes, por finalizar sus cargos los Sres.: Nicolino Omar, Dequino Darío y Del Bel Jorge 1 (un) asociados para Síndico Titular. En reemplazo del Sr. Gustavo Carbone. 1 (un) asociados para Síndico Suplente, en reemplazo del Sr. Aguiar Ricardo Pedro.-Las Elecciones se realizan conforme al reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos. Aprobado por la Honorable Asamblea de fecha 07/05/04, y Aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social - Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social con fecha 04 de Mayo de 2006 (I.N.A.E.S.) según Resolución N° 1016.- El Secretario. 3 días - 11927 - 29/5/2015 - \$ 1165,20

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Ejercicio 01 de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2014. En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día lunes 30 de junio de 2014, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, Proyecto de Destino del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2014. 3) Tratamiento incremento de la Cuota Social. 4)) Informe General de lo actuado en el Gobierno 2010 - 2014. 5) Informe de Junta Electoral referido a la Elección de los integrantes de Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora para el período 2014-2018 y proclamación de los mismos. 6) Poner en posesión de sus Cargos a las Autoridades Electas. 7) Palabras de la Presidente de la Mutual. NOTA: Art. 32° del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes". La Secretaria de Gobierno. 3 días - 11824 - 29/5/2014 - s/c.

MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO SOCIAL DE CORDOBA

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII - Art. 44° y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO SOCIAL DE CORDOBA convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el lunes 30 de junio de 2014 a las 19:00 hs. (diecinueve horas) en la Sede de la Mutual de calle Dean Funes n° 136 - Primer Piso - Oficina 25, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que aprueben y suscriban conjuntamente con el presidente y el Secretario el acta que se labre.- 2) Consideración de

la Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Junta Fiscalizadora y Balance General, incluyendo Cuenta de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivo y Anexos Complementarios por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, 3) Tratamiento y ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva en ejercicio de su mandato. 4) Análisis y determinación de las políticas, de gestión para el nuevo período bianual 2014-2015. Córdoba, Mayo de 2014. FERNANDO PEREZ MARTINEZ. Presidente - ANDREA ASTESIANO. Secretaria.

2 días - 12247 - 28/5/2014 - \$ 873,60

ALFA ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores accionistas de ALFA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Junio de 2014 a las 1230 horas; en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 28.09.2011; la Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 29.05.2012; la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 04.02.2013; la Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 23.05.2013; la Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 13.09.2013 Y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 8 de fecha 25.04.2014; 3°) Modificación del Estatuto Social, artículos Primero, Décimo Segundo y Noveno. Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto; 4°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 11 (cerrado el 31 de Diciembre de 2013) y Proyecto de Distribución de Utilidades. 5°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio. Retribución del Directorio; 6°) Designación de miembros del Directorio; 7°) Autorizaciones especiales. Nota Conforme lo dispuesto en el art 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede Social en el horario de 08.30 a 16.00 hs. y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrá a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - 11752 - 30/5/2014 - \$ 1612.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CANALS LIMITADA

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Canals limitada Matricula I.N.A.C. 277, Registro Permanente de la Dirección de Cooperativa 145, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día viernes 13 de junio de 2014 a las 19.00 horas en el salón del Club Atlético Canalense, sito en calle 25 de Mayo esquina Fortín Loboy de ésta localidad, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA. 1- Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Causales por la que se convoca fuera de término. 3- Lectura y Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 4- Consideración al Proyecto de Absorción de Resultados no asignados acumulados al 31.12.2013., 5- Informe sobre la situación económica, financiera y jurídica actual de la Cooperativa. 6- Consideración de la Retribución al Consejo de Administración. 7- Elección de los asambleístas para integrar la mesa escrutadora de votos. 8- Renovación parcial del Órgano de Administración de la siguiente manera: a) Elección de

tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres ejercicios, todos por finalización del mandato de los señores: DANIEL MANNINO, JUAN DUHART y JORGE NOLTER, b) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un año, por finalización del mandato de los Sres., SILVIA ARAUJO, y dos vacantes.

3 días - 11663 - 28/5/2013 - \$ 703,80

ASOCIACION CIVIL PEÑA BOQUENSE SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Peña Boquense San Francisco" Convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de JUNIO del año 2014, a las 22:00 horas, en la sede de la misma a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.- 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31-12-2013.- 3) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea y se consideran los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas fuera de término.- El Secretario.

3 días - 11677 - 28/5/2014 - \$ 303.-

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Permisarios del Taxímetro de Córdoba, CONVOCA a la Asamblea General Anual Ordinaria para el día 20/06/2014 a las 08.30 horas, con la tolerancia prevista estatutariamente, en la Sede Social, de calle Urquiza 1465, a los efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día. 1°) Homenaje a los Socios Fallecidos. 2°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea. 3°) Lectura y Consideración de las Memorias y Estados de Situación Patrimonial de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 finalizado el 31 de diciembre del año 2013. 4°) Informe de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de termino. El presidente.

3 días - 11756 - 28/5/2014 - \$ 415,80

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JUVENTUD PROLONGADA DE BIALET MASSE

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. Asociados del Centro de Jubilados y Pensionados Juventud Prolongada de Biale Massé a la Asamblea a celebrarse el día trece de junio de dos mil catorce en calle Juárez Celman 212, Centro, Biale Massé a las 18 horas, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2) Información de motivos por los cuales la Asamblea se realiza nuevamente; 3) Consideración de los Estados Contables, Memorias e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios cerrados al treinta de octubre de dos mil doce y treinta de octubre de dos mil trece; 4) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva; y 5) Elección de miembros Titulares y Suplentes Comisión Revisora de Cuentas. Secretaria.

3 días - 11758 - 28/5/2014 - \$ 373,80

BIBLIOTECA POPULAR TERESA B. DE LANCESTREMERE

La Biblioteca Popular Teresa B. de Lancrestremere, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10/06/2014, en su local de calle Leandro N. Alem N° 1195 a las 20.30 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informar causales por los cuales la asamblea no se realizó en el

término reglamentario. 3) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General e Informe del órgano de fiscalización correspondiente al 31 de diciembre de 2013. La Secretaria.

3 días - 11791 - 28/5/2014 - s/c.

O.L.C.E.C. ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER - ASOCIACION CIVIL

HERNANDO

CONVOCAMOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de mayo del año dos mil catorce que se realizará a las 20:30 horas en el local social sito en calle Nicaragua N° 150 de esta ciudad de Hernando, provincia de Córdoba; y en la que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1*) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2*) Explicación de las causas de la realización de la Asamblea, fuera de término. 3*) Consideración del Balance General, Inventario, Memoria, Cuadro General de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización, Informe del Auditor todo correspondiente al Ejercicio N° 10 Cerrado al 31.12.2013. La Secretaria Institucional.

3 días - 11792 - 28/5/2014 - s/c.

ÑUKE MAPU ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de ÑUKE MAPU ASOCIACIÓN CIVIL. convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. socios activos para el día 20 de junio del corriente año a las 18 hs. en el domicilio sito en Avenida Colón 857, I C, de la ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme al Estatuto vigente, para considerar el siguiente orden: ORDEN DEL DIA: • Designación de dos asambleístas para firmar el acta. • Lectura del informe anual del Órgano de Fiscalización correspondiente al: Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre del año 2013. • Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; y Memoria anual. La Secretaria.-

3 días - 11800 - 28/5/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO"

MORTEROS

Comunicación de Error - Rectificación

Nos dirigimos a Uds. a los fines de hacerles saber que en virtud de un error involuntario omitimos en los puntos del Orden del Día que informamos en el trámite que fuera aprobado por Uds. (Expte. 0007-112487/2014 - TRÁMITE N° 271480040214) y Publicación de la Convocatoria Boletín Oficial N° 10996 los siguientes puntos: PUNTO 5: Designación de tres (3) asambleístas para ejercer como Comisión escrutadora. PUNTO 6: Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Por ello solicitamos tomen razón de lo expresado y tengan por rectificado el orden del día dentro del mismo trámite. El Secretaria.

3 días - 12039 - 28/5/2014 - s/c.

S.G.R. CARDINAL

CONVOCASE para el día 23 de junio de 2014, en calle Gob. José D. Gigena 1910 de la Ciudad de Córdoba a, a) Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para decidir sobre las provisiones, deducciones y reservas a .constituir .con los rendimientos del Fondo de Riesgo. b) Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera

convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2013; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaluos Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaluos y Contracautelas. 7.- Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea Especial de Clase B respecto de la retribución de los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo. Determinación de forma y fecha de pago. 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 10.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5 días - 11548 - 28/5/2014 - \$ 3426,50

FONDOS DE COMERCIO

Ampliación Edicto 6102 Objeto de transferencia FARMACIA MASSO y/o FARMACIA NORTE Vto edicto original 08/04/2014.

5 días - 11798 - 30/5/2014 - \$ 273.-

MINAS

Mina: Viejo Humberto. Expte: 11168/12. Titular: Oscar Héctor Lombardo. Mineral: Amastita. Departamento: San Alberto. Pedanía: Transito. Fs 1. Sr. Secretario de Minería de la provincia de Córdoba Dr Aldo Antonio Bonalumi. Me dirijo a usted a fin de realizar la denuncia de un yacimiento de Amastita. Adjunto a continuación mis datos personales. Nombre: Oscar Héctor Lombardo. Estado civil: Divorciado. DNI: 6608814. Profesión técnico minero. Domicilio real: Av. Los Porteños 145 - Nono provincia de Córdoba. Domicilio legal: Huinca Renanco 2731 - B° Cabañas del Pilar CP.YKC 5014-Cordoba Capital. Se adjunta croquis con coordenadas Gauss-Kruger y muestra legal. El nombre del denunciado es Viejo Humberto, y se encuentra ubicado en el departamento San Alberto, pedanía Transito. Siendo el propietario del suelo el Sr. Nicolás Ponce, domiciliado en la localidad de Villa Rafael Benegas. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo: Oscar Hector Lombardo. NW X: 6499100 Y: 3599200. NE X: 6499100 Y: 3599800. SW X: 6498500 Y: 3599200. SE X: 6498500 Y: 3599800. P.D X: 6498820 Y: 3599624. Fdo: Oscar Lombardo. Fs 1 vta. Certifico que la firma que obra al dorso pertenece al señor Oscar Héctor Lombardo quien acredita identidad con DNI 6608814, quien acredita identidad en los términos del inciso c) del artículo 1002 del Código Civil de la República Argentina, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe. En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a doce

días del mes de Octubre del año dos mil doce. Fdo: Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de Minas jefe de Área Secretaria de Minería. Escribanía de minas, Octubre 12 2012, presentado hoy a las nueve horas treinta minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 403 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. Fdo: Mabel Páez Arrieta Reg 655 Escribana de Minas jefe de Área Secretaria de Minería. Fs 3. Consta croquis de ubicación. Fs 4. Catastro minero 12-10-2012. En la fecha se ubica la presente manifestación de denuncia en archivo de Catastro minero y base Alfanumérica, mediante las coordenadas aportadas por el denunciante, de acuerdo a las cuales, no se afectan derechos mineros de terceros. Se informa que la presente se ubica en Departamento San Alberto, Pedanía Transito y la superficie pedida es de 36Ha. Se grafica a continuación. Fdo: Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa Jefe División A/C departamento catastro minero. Fs 10. Consta inspección de verificación. Fs 15. Córdoba 14/03/14. Sr Secretario de minería Dr Dario Luna. El que suscribe, Oscar Héctor Lombardo DNI 6608814. A los efectos de aportar nueva Dirección del dueño del campo, donde se encuentra ubicada la Mina Viejo Humberto D° San Alberto Expte 11168/12. Nuevo dueño del campo, Liliana Arias domicilio: Paraguay 1545 Esquina Mayor B° Bellavista CP 5000. TE: 0351-4681752. Fdo: O. Lombardo. DNI 6608814. Autoridad Minera Córdoba Mesa de entradas Córdoba 14/03/2014, Hora 13.15 Presentado en la fecha por: Lombardo Oscar. Fdo Robles Doril Antonio Mesa de entradas Secretaria de minería. Fs 17. Secretaria de minería Autoridad Minera concedente Mina Viejo Humberto Expte N° 11168/12. Córdoba, 14 de abril de 2014. Téngase presente lo manifestado a fs. 15. En consecuencia, emplácese al titular para que dentro del término de quince (15) días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial insertando Integro el Registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días (art 53 del C.M y art 95 Ley 5436), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. Asimismo, dentro de dicho termino deberá notificar al dueño del suelo -por cedula u oficio según corresponda- a los efectos que hubiere lugar, que el Sr. Oscar Héctor Lombardo DNI 6608814 ha denunciado una mina de mineral amastita; denominada "Viejo Humberto"; ubicada en Departamento San Alberto, pedanía Transito; que se tramita bajo el expediente N° 11168 del año 2012; cuyas coordenadas Gauss-Kruger Datum Inchauspe 69 Foja 3 son: Punto de denuncia X:6498942- Y:3599623. NE X: 6499100 - Y:3599800; SE X:6498500 Y:3599800. SO X:6498500 Y:3599200; NO X: 6499100 Y:3599200. Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art. 66 del C.M). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Fdo: Geol. Alberto Atilio Gigena Director de Minería Secretaria de minería gobierno de Córdoba. Fdo: Dr. Dario Conrado Luna Secretaria de Minería Ministerio de Industria, comercio y Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.

3 días - 11754 - 28/5/2014 - \$ 1752,27

SOCIEDADES COMERCIALES

RADIODIFUSORA DEL CENTRO S.A.
TRES EN MENDOZA S.A.
TRES EN RÍO CUARTO S.A.
TRES EN USHUAIA S.A.
TRES EN RÍO GALLEGOS S.A.
RADIO POPULAR S.A.
RADIO TRES S.A.
RADIOINVERSIONES S.A.

EDICTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN - Art. 83, Inc. 3°, Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido por el artículo 83, inc. 3), de la ley 19550, se hace saber por tres días: A) "RADIODIFUSORA DEL CENTRO S.A." (en adelante LA INCORPORANTE), con domicilio legal en calle Alvear 139, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, C.U.I.T. N° 30-64201094-4, inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y

Disoluciones bajo la MATRÍCULA N° 443; y las sociedades absorbidas: (i) "TRES EN MENDOZA S.A.", con domicilio legal en calle Alvear 139, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, C.U.I.T. N° 30-70342040-7, inscrita en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la MATRÍCULA N° 1737; (ii) "TRES EN RÍO CUARTO S.A.", con domicilio legal en calle Alvear 139, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, C.U.I.T. N° 30-70741835-0, inscrita en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la MATRÍCULA N° 1761; (iii) "TRES EN USHUAIA S.A.", con domicilio legal en calle Alvear 139, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, C.U.I.T. N° 30-70741837-7, inscrita en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la MATRÍCULA N° 1760; (iv) "TRES EN RÍO GALLEGOS S.A.", con domicilio legal en calle Alvear 139, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, C.U.I.T. N° 30-70741834-2, inscrita en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la MATRÍCULA N° 1736; (v) "RADIO POPULAR S.A.", con domicilio legal en calle Alvear 139, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, C.U.I.T. N° 30-67761573-3, inscrita en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la MATRÍCULA N° 488; (vi) "RADIO TRES S.A.", con domicilio legal en calle Alvear 139, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, C.U.I.T. N° 30-68977674-0, inscrita en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la MATRÍCULA N° 1828; (vii) "RADIOINVERSIONES S.A.", con domicilio legal en calle Alvear 139, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, C.U.I.T. N° 30-53667483-3, inscrita en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° Correlativo 229845 del Departamento Sociedades por Acciones, actualmente en trámite de inscripción por cambio de Jurisdicción en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo el Número de Expediente 0007-108955/2013. B) El capital social de RADIODIFUSORA DEL CENTRO S.A. asciende a la suma de pesos \$840.000, totalmente suscripto e integrado. Como consecuencia de la Fusión, se AUMENTARÁ EL CAPITAL de la Incorporante en pesos \$71.101. C) Valuación del Activo y del Pasivo al 28/02/2014 de RADIODIFUSORA DEL CENTRO S.A.: Activo \$ 76.153.406, Pasivo \$ 56.964.446, Patrimonio Neto \$ 19.176.935. D) La fusión no afectará la denominación social, el tipo social ni el domicilio de RADIODIFUSORA DEL CENTRO S.A. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 16 de mayo de 2014. En esa misma fecha fue aprobado por los Directorios de todas las sociedades, absorbidas y la absorbente. Con fecha 19 de mayo de 2014 por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de todas las sociedades. F) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones, por el término y condiciones del art. 83, inc. 3° último párrafo, ley 19.550, en la sede social de RADIODIFUSORA DEL CENTRO S.A., calle Alvear 139, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 10 a 16 hs.-

3 días - 12220 - 29/5/2014 - \$ 4851,99

REGAM - PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV01 N 273 suscripto en fecha 08 de Febrero de 2011 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Srta. Riachi, Silvia Mariana DNI 24915774 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 11916 - 2/6/2014 - \$ 273,00